

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## D E A C T U A L I D A D

**EL FUTURO PRESUPUESTO.**—*El domingo próximo se repetirán las votaciones en aquellos lugares en que los candidatos no tuvieron el día 19 del corriente suficientes votos para ser proclamados. Con ello habrá terminado esta larga y agitada campaña electoral. Tendremos nuevas Cortes, que deben reunirse el día 8 de diciembre próximo. Es de esperar que la constitución sea rápida, porque, al parecer, las actas que traen protestas serias son pocas. Todo induce a creer que en la última decena de diciembre podrán estar funcionando. Habrá necesidad de elegir nuevo Gobierno, y esto puede ser un retraso para ciertas cosas que son urgentes. Entre ellas estas dos: la petición de los créditos para pagar la gratificación de adultos, y la presentación, o mejor dicho, la prórroga del desdichado presupuesto vigente. De lo primero nada hemos de decir que ya no esté dicho. La necesidad, la justicia y la urgencia del crédito lo han reconocido y lo han anunciado las mismas autoridades. Esperamos, pues, que se realice sin demora alguna. El Gobierno y el Magisterio deben hacer cuestión de honor que esa obligación esté satisfecha, lo más tarde, en la primera decena de enero. El segundo punto iniciado tiene quizá más importancia y más dificultades. Según la Constitución, cuando el presupuesto no esté votado para el día 31 de diciembre (que es seguramente el caso actual), será prorrogado el anterior por un trimestre. Y es menester vigilar esa prórroga. Lo corriente, en épocas normales, es prorrogar de cada capítulo la cuarta parte; pero en Primera enseñanza eso es insuficiente. El crédito para adultos se consume en sus tres quintas partes dentro del primer trimestre; es preciso, pues, tenerlo en cuenta y hacer la prórroga, no ya de esos tres quintos, sino también de lo que falta, según se está viendo en estos momentos. Otra partida que tampoco puede prorrogarse es la destinada a nuevas Escuelas. Hay consignación para cuatro meses, que se ha aplicado a tres porque lo otro era un absurdo. Esos cuatro millones que hay en este presupuesto no pueden prorrogarse por cuartas partes (un millón), sino en su totalidad y con el aumento necesario, para que sea posible aplicar los ascensos ya decretados; petición bien modesta, porque hacía falta y era de justicia mucho más. Y aprobada la prórroga, con ese aumento, por las Cortes, no habrá lugar para los escrúpulos que ahora sienten en el Ministerio de Hacienda. Y hay otra partida que nosotros no podemos olvidar, y que merece también la atención del Gobierno. Las Cortes han votado la supresión efectiva de la enseñanza de las Congregaciones religiosas, y declararon que había necesidad de crear siete mil plazas más. ¿Con qué ha de atenderse a las Escuelas que se creen con ese propósito? ¿Es que no se ha de crear ninguna en ese trimestre primero de 1934? ¿Es que se ha de abandonar ese problema declarando la impotencia del Estado para remediar la falta de esas Escuelas? No lo podemos creer, y por eso pedimos que, al hacer la prórroga, se tenga en cuenta esa necesidad y se atienda a ella con el crédito necesario. Por hoy dejamos a un lado otros problemas, relacionados con la prórroga del citado presupuesto; los tres problemas citados nos parecen los más urgentes, a saber: crédito para las clases de adultos, crédito para hacer efectivos inmediatamente los ascensos, crédito para Escuelas nuevas. Para lograr todo esto es preciso que las Asociaciones y los Maestros en particular y nosotros comencemos inmediatamente la labor cerca de los nuevos Diputados que conozcamos; una labor tenaz de captación, haciendo ver la justicia de esos créditos y la necesidad de que se concedan.*

**La casa-habitación.**—Hemos publicado recientemente quejas muy justificadas contra el abandono de los Municipios en materia de casa-habitación y ahora recibimos quejas, igualmente fundadas, de Canarias. En efecto nos dicen y lo vemos comprobado en los periódicos de Las Palmas, que los Maestros de dicha ciudad no cobran la indemnización de casa desde hace seis meses. Las quejas elevadas al Ayuntamiento son desoídas. Las formuladas al Consejo local lo son igualmente, porque éste se halla presidido por un concejal socialista, correligionario del Alcalde, y se cunda a éste con todo celo, pero no lo tiene para la enseñanza.

Los Maestros se proponen elevar una queja oficialmente al Ministerio y nosotros creemos que éste debiera proceder con toda energía, no solamente con el Ayuntamiento de Las Palmas, sino también con el Consejo local, que tan deplorablemente cumple su misión y su deber de "procurar que se facilite a los Maestros casa-habitación decorosa, o reciban con puntualidad la indemnización que les corresponda".

Eso manda terminantemente a los Consejos locales el decreto de creación, y ya se ve cómo lo cumple el de Las Palmas y otros muchos. ¿No será ya hora de poner remedio a todas estas faltas de los Consejos locales y de los Ayuntamientos?

**Una delicia.**—Con este epígrafe dice nuestro estimado colega "La Educación", de Zaragoza:

"Queda en suspenso la paga de adultos.

No se realiza la corrida de escalas extraordinaria.

En Madrid, algunas capitales de provincias y en varios pueblos de Aragón, no se cobra la gratificación por casa.

Y así, recto, recto, hasta el fin.

¡Y en tanto, la estatua de Romanones, el que libró al Magisterio de las garras del hambre, desplazada de su sitio!

¿Pondremos en él, a cambio, la de los que añorando, por lo visto, tiempos ignominiosos, quieren resucitarlos?"

**Asociación única.** — El veterano compañero y excelente amigo don Zacarías Sanz Jadraque, de Jerez de la Frontera (Cádiz), que viene trabajando por la Asociación única desde hace más de veinte años, nos envía un artículo-manifiesto excitando a todos a llevarla a cabo, porque considera que las circunstancias actuales son propicias para ello.

Estimula a la lucha, especialmente a los Maestros jóvenes, pues él y otros como él, aunque no tanto, han dado ya por esa idea muchos sacrificios y tienen derecho al descanso.

Con el mayor gusto nos hacemos eco de este deseo, que es el de muchos de los Maestros que nos escriben.

A nosotros nos parece muy bien ese afán y debemos advertir que se dé muestra de verdadero deseo de unión incorporándose a las Asociaciones ya existentes, para dentro de ellas influir en la unión que se busca y también para dar vida, actividad y empuje a esos organismos.

Es cómodo, pero es poco eficaz, escribir artículos pidiendo que se haga la unión, como si los demás nada tuviéramos que hacer en el asunto.

**Créditos extraordinarios.** — Hemos leído que en el último Consejo de ministros se acordó pedir un crédito extraordinario para satisfacer obligaciones de Clases pasivas por ser insuficiente lo consignado. No hemos visto que se hiciese lo mismo con la partida necesaria para las gratificaciones de adultos, aunque sabemos que es propósito hacerlo pronto. Lo interesante es que no se demore para ver si es posible pagar en el mes próximo, lo cual nos parece difícil, y deseáramos equivocarnos.

**Abandono lamentable.** — Hace ya algún tiempo que no se crean Escuelas con carácter definitivo, y según vemos en los acuerdos del Consejo provincial de Primera enseñanza, hay en Pontevedra pueblos que tienen adquirido el material necesario, que han designado local, que han cumplido todos los trámites y esperan la creación definitiva, y la creación no llega, de lo cual se quejan y con razón. Es frecuente disculparse con la dejadez

de los Ayuntamientos, pero vemos que en esos casos no hay tal abandono, y éste depende de las autoridades superiores. Por lo visto, el abandono no se reduce a la provisión de Escuelas, sino también a este otro aspecto de la enseñanza. Celebraríamos que esto se corrigiera.

**Maestros del segundo Escalafón.** — Sigue la publicación lenta de las relaciones de Maestros aprobados para pasar al segundo Escalafón. Nos parece bien, aunque deseáramos mayor rapidez. Ahora bien, ¿cuándo se hace el examen y aprobación de los que todavía están esperándolo después de haber hecho las pruebas? Esto nos parece de la mayor urgencia y de la mayor justicia. Se les están causando daños que pueden ser irreparables.

**Sobre el futuro concurso.** — Van pasando los días sin adelantar un paso en este asunto. Las bases ofrecidas por el Director de Primera enseñanza, para que se informaran y hacer una nueva modificación de la legislación vigente, no parecen por ninguna parte. ¿Se ha desistido de ellas? Nos alegraríamos y más aún de que no se siguiera demorando indefinidamente la convocatoria tan necesaria.

**Cursillistas de 1933.** — Mañana comienzan las lecciones de la tercera parte de los Cursillos en toda España o en casi toda, según nuestras noticias. En Madrid se han puesto al público las listas de aprobados hoy mismo y las insertaremos otro día.

— Los que fueron excluidos en el primer ejercicio hacen gestiones cerca del Ministerio para que se anule la última concesión hecha, porque todo aumento de plazas que ahora se haga es faltar a la convocatoria y es restarlas a los Cursillos venideros, a los cuales, naturalmente, se proponen asistir los ahora excluidos y los Maestros de nuevas formaciones. Dado el estado del asunto, dudamos que pueda tener éxito. Estas gestiones comprueban lo que dijimos en los primeros momentos respecto a que la concesión produciría otras reclamaciones.

## PRESUPUESTOS

incluya en las de su escuela una partida para MAPAS y CROMOGRAFO

T. Láinez

## ECOS DEL MAGISTERIO

**A los Maestros del 28, segunda lista (primera supletoria).** — Para dar debida contestación a los Maestros que me escriben, como opositores del 28, debo decir que por Real orden de 28 de junio de 1930 se concedió derecho a figurar en el primer Escalafón a todos los Maestros aprobados en convocatorias anteriores a 1920. La Real orden de 5 de septiembre del mismo año fijó el lugar que estos Maestros debían tener en el primer Escalafón, que sería a continuación del último de la primera lista supletoria. Pero ellos, amparados en el apartado 5.º de la Real orden de 28 de junio, acuden al pleito y lo ganan. En su consecuencia, y "de acuerdo con el apartado 5.º", se manda que sean colocados a continuación los ingresados por el quinto turno, cuyos nombramientos, "con carácter definitivo, tengan igual o anterior fecha" a la Real orden que acuerde su pase al Escalafón.

La orden de 21 de septiembre dispone: Primero: "Que los 111 Maestros demandantes tengan, con carácter definitivo, para todos los efectos legales, incluso los económicos, la antigüedad del día que se acordó su pase al primer Escalafón, que fué el "12 de noviembre de 1930". Segundo: "Serán colocados a continuación de los Maestros de la "lista única de 1928", los cuales obtuvieron sus nombramientos definitivos por el quinto turno en "7 de noviembre de 1930".

Pero los Maestros de la segunda lista (primera supletoria), procedentes del segundo Escalafón, tomamos posesión, con carácter definitivo, en "1.º de octubre de 1930", antes, incluso, que los de la lista única. Pido en mi instancia que los 111 Maestros comprendidos en la orden de 21 de septiembre, sean colocados a continuación de los "cuarenta primeros lugares" de la primera supletoria, por haber tomado posesión éstos, con carácter definitivo, antes de 12 de noviembre de 1930.

Los Maestros que me escriben posteriores al número 40, aunque sean de la misma lista, no están en este caso, por haber tomado posesión de sus destinos con fecha posterior a la indicada. Maestros no hay, según creo, ninguna que pueda alegar estos derechos. Los interesados que

quieran empaparse del asunto pueden consultar: "Anuario del Maestro para 1931", páginas 361 y 438; EL MAGISTERIO ESPAÑOL, números 9.197 y 9.209, y "Manual del Maestro", página 256 y siguientes.

Cuento con varias y muy decididas adhesiones. No dejaré mi empresa hasta que reúna las de todos los 40 números de dicha lista. No lo dejéis para mañana; el mañana suele ser nunca. Si alguno de los que a mí acuden conoce el domicilio de otro, que me lo diga.

Hay otro grupo de Maestros preparados para pleitear por la misma causa que los 111; si acuden y ganan se nos pondrán delante.—T. N. GANGOSO.

Audicana (Alegria, Alava).

**A los coasociados a Justicia y Caridad, de Palencia.**—Supóngoos enterados de las modificaciones que quieren introducirse en el Reglamento de la Asociación, lo cual es digno de mi más sincero aplauso; pero considero necesario hacer algunas objeciones a la misma.

Hemos de tener muy presente que, actualmente, hay 210 socios de cuota única (casi la mitad) y los hay de cuotas múltiples; los primeros salen muy perjudicados en la reforma, mientras que los segundos salen altamente beneficiados, en proporción al número de ellos. Ejemplo: Un socio de cuota única, con diez años de asociado, queda reducido a dos años de socio efectivo en el nuevo Reglamento; esto para los efectos de la nueva pensión; pero para la clasificación de la edad se le cuentan los diez años, y, por consecuencia de ello, viene obligado a satisfacer 10 pesetas de cuota mensual, y si el cómputo se le hace con arreglo a esta cuota, en vez de la de 7,50 pesetas que, con arreglo a la edad de su ingreso, le correspondía satisfacer, sufre un segundo perjuicio.

Ahora los de cuota múltiple, en su segunda, tercera, cuarta y quinta cuotas, que en el actual Reglamento no les dan derecho a la misma pensión que la primera cuota, al totalizarlas y hacer el cómputo, salen altamente beneficiados, hasta el extremo que habrá algunos que, abonando menos cuota mensual, se les reconocerán múltiples beneficios en el nuevo Reglamento.

Por lo cual, estúdiense una fórmu-

la equitativa, que armonice ambos intereses, y gustosos votaremos todos en pro; pero, en caso contrario, los de cuota única y dos cuotas votaremos en contra. Siento, amigo señor Calvo, tener que hacer estas objeciones a su proyecto; pero estoy seguro que se introducirán reformas en tal sentido, y todos unánimemente las aplaudiremos. — Emilio ROBLEDO.

Arcos de Jalón.

**Las clases de adultos.** — Ante el peligro que apunta con mucha oportunidad EL MAGISTERIO ESPAÑOL, en su reciente editorial, de ser insuficiente el crédito consignado para las míseras gratificaciones de adultos, hemos de levantar nuestra humilde voz de protesta hasta donde sea necesario. La dignidad del Magisterio no puede ni debe consentir que, tras una obligatoriedad injusta, se queden sin percibir la gratificación o la perciban tarde.

Clases muertas, por hacerlas obligatorias, ¿qué las sucederá si no se paga? ¿Por qué ese capricho sistemático, al sostener a la fuerza clases que necesitan tantas energías y vocación? Aun es tiempo de conceder libertad, y acaso con ello quedara resuelto el peligro de no poder hacer efectivas las gratificaciones.—A. ARIAS.

Villaverde.

**A los cursillistas procedentes de las oposiciones del 28.** — Ya llevamos aproximadamente dos años en expectación de destino, sirviendo interinidades, a pesar de nuestros reconocidos derechos a cubrir plaza en propiedad.

Hemos visto, como dice el compañero Rubio, de Toledo, cómo se distribuyeron las vacantes en la última provisión por quinto turno, en la cual se adjudicaron Escuelas a cursillistas con números superiores al 200 de la lista general, mientras algunos de los primeros números de diferentes provincias quedaron sin plaza.

Es esto una injusticia notoria (así lo reconocerán en el Ministerio y Dirección) que debe corregirse, dándonos entrada en el Escalafón a todos los cursillistas con arreglo al orden que se estableció en la lista general.

Nosotros, por nuestra parte, no debemos descansar hasta conseguir lo que justamente nos corresponde y no

consentir jamás se intercale entre compañeros de la misma convocatoria ese considerable número de Maestros del segundo Escalafón, aprobados con posterioridad a nosotros para pasar al primero.—José Martínez CASINO.

Jeresa (Valencia).

**Para los consortes.**—Don Mariano Curiel, de Madroñera, que tan recias campañas ha hecho en pro de los consortes, nos dice que durante el verano ha trabajado en este asunto, que el Jefe de la Sección de provisión de Escuelas, señor don Jacinto González Carril, le había ofrecido defender las aspiraciones justas de los cónyuges, pero habiendo sido sustituido por don Fernando Alfaya, se dirige al mismo con las peticiones conocidas y ruega a cuantos le conozcan y tengan confianza con él que las apoyen. Estas peticiones son "descender en la propuesta hasta coincidir, o solicitar computando el término medio de servicios en la localidad y número escalafonal, solicitando uno sólo, que será el varón". Lo hacemos constar en esta forma para no demorar la publicación.

**¡Alerta, compañeros!**—En EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 21 de los corrientes habréis visto demostrado que no se nos podrán abonar las míserimas gratificaciones que por las clases de adultos se nos tenían asignadas.

Satisfechos pueden estar de su labor los señores De los Ríos y Llopis, los cuales no han hecho más que crear conflictos al Magisterio.

Ellos resucitaron los famosos expedientes de incompatibilidad; por ellos no se puede hacer la corrida de escalas por la creación de las 4.000 plazas, y ellos son los culpables también de que no se nos pueda pagar lo correspondiente a las clases de adultos.

No es mi intención meterme a censurar la labor de dichos señores. Sólo quiero llamar la atención de todos los compañeros que sirvan clases de adultos, para si se da el caso vergonzoso de no pagarnos—como ya se anuncia—las mezquinas gratificaciones que por adultos percibíamos, unirnos todos como un solo hombre y cerrar la referidas clases; haciendo a la vez campaña en la Prensa, para que el pueblo sepa las causas que a ello nos obligan.

No me dirijo a las Asociaciones...

¿Para qué?... A una pertenezco y desde hoy me doy de baja en ella, ya que sólo se preocupan del "yo", relegando a segundo término los intereses de sus asociados.

¡Alerta, pues, compañeros! Y si se da el caso insólito que se nos anuncia, con valentía, y todos unidos, a cerrar las clases de adultos.—**Vicente ANTONIO.**

Arroyomuerto.

**Las Asociaciones emplazadas.**—Son ya muchos los compañeros que protestan de la arbitrariedad que supone la obligatoriedad de las inservibles clases de adultos, y no faltan compañeros que acucian a las Asociaciones para que se interesen por las causas nobles y justas de sus asociados. Somos muchos los que propugnamos por que salgan de su quietismo y pasividad y con el dinamismo propio que deben imprimir a todos sus actos representados recaben de las autoridades la supresión de las clases de adultos, y si creen que esto es muy radical, que se dejen en libertad. Dice don José Francisco Cordeque en **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**: Para primero de enero debe estar resuelto este asunto, emplazando a las Asociaciones, y dispuestos a actuar si pasado ese tiempo no resuelven un asunto que tanto interesa al Magisterio."

Nos sumamos a esas manifestaciones y por dignidad y decoro lucharemos.—**Antonio Frías, Emilio González.**

**El "inri".**—No sé si calificar de grotesco o de qué. ¡No faltaba más! Llega a mis manos la Prensa diaria y vislumbro la posibilidad de no cobrar la "fabulosa" cantidad asignada por unas horas de clase extraordinaria, que han merecido la repulsa unánime de la clase, y por la cual, en contra del parecer de algunos señores matemáticos, no llega ni con mucho a 0,75 pesetas por hora.

Voy a demostrarlo: Tengo 31 adultos en clase, y si me entretengo en revisar todos los trabajos, redacción, lectura comentada, escritura, cuentas, etc., etc., de los distintos grupitos, ¿se puede hacer en hora y media? Si lo hago (como así es) en casa, ¿no me resta por lo menos otra hora? Luego, ¿a cómo sale ésta? Próximamente a unos cincuenta y tantos céntimos. ¿No es una vergüenza para el que lo da como pare el que lo recibe?

Pues bien; en virtud de la orden de 1.º diciembre concebí la esperanza de no cobrar la gratificación, que nada dice en decoro nuestro, y quedaba, en cambio, en libertad para dar o no las referidas clases (que desde luego no las hubiese dado); pero otra orden deroga en parte aquélla y persiste en la obligatoriedad de darlas con visos de no cobrar la mezquina gratificación.

Creo que en el Magisterio, que tantas pruebas ha dado de su paciencia, se haya agotado ésta, y como por resorte, el día 1.º de diciembre, secundar a aquellos que desde el principio se negaron a dar las famosas clases, y para los cuales vaya mi aplauso, y demostrar que los "niños mimados" de la República tenemos sentimientos y tenemos dignidad.—**Julián L. GARCÍA.**

**Lamentaciones jeremiáticas.**—Leída la noticia de que una orden a las Secciones administrativas dispone que sólo se abonen veinte días de gratificación por el presente mes, referente a las clases de adultos, ¡válgame Dios!, si ello no ha caído como una bomba en el ánimo del Magisterio;

obligado, sufrido, trabajador y zaherido hasta en la limosna que un mendigo recoge en menos tiempo que el Maestro invierte en luchar con todas sus fuerzas en bien de la Patria.

¿Dónde está la energía del Magisterio en pleno y de sus Asociaciones? ¿Faltan créditos para esta limosna? Vergüenza es para la Administración pública. Compañeros de toda España, no flaqueéis; continuad trabajando con entusiasmo y esperemos que la justicia habrá de asistir, más temprano o más tarde, al humilde trabajador intelectual de la República española.

Son herencias lamentables en todos sentidos; y más todavía habiéndose repartido durante el año miles y miles de pesetas para obras secundarias. No censuro el principio ni el fin que con ello se persigue; de la forma nada digo por no criticar.

¿Qué honduras hay en la superficie del Magisterio, que, al parecer, y a vista de pájaro, resulta plana!

Hay centros, y muchos, que al balance de cuentas se conceden primas, y no pequeñas, a los subordinados. ¡Al Magisterio!...

Además, ¿pasará esa limosna a ejercicios cerrados?—**Joaquín SANZ**

## Orientaciones a los compañeros cursillistas

No pretendo en este mi artículo sentar cátedra de pedagogo ni alcanzar ribetes de catedrático; mi intención al redactarlo es única y exclusivamente movida por el deseo que tengo de llevar a estas páginas el zumo, la quintaesencia de lo que llevo aprendido en mis pocos años de actividad pedagógica, por si servir pudiera a esa pléyade de animosos Maestros que en una lucha tenaz y agotadora han sabido conquistar, en los últimos Cursillos celebrados, una plaza en nuestro Escalafón. ¡Bienvenidos seáis a él, compañeros!

Tenéis ya deseos de veros al frente de vuestra Escuela, de ese laboratorio en el que tantas almas infantiles modelaréis, y estáis poseídos de ardientes ansias de amoldar ella a vuestras modernas tendencias pedagógicas y de saturarla de vuestros innumerables conocimientos; en fin, de demostrar vuestra valía.

También yo fui opositor; idénticamente tuve esas mismas ansias, y hoy, al correr de los días y al compás de las horas, he aprendido ya algo. Ese

"algo" os lo confieso en este artículo, estimados compañeros cursillistas. Aceptadlo de buen grado y con la voluntad con que os lo ofrezco.

Presentaos en el pueblo sin orgullo, con modestia; no os creáis superiores a nadie, y cuanto más os rebajéis más os ensalzarán. No pretendáis hacer resaltar vuestros méritos. Tiempo y lugar habrá para que el pueblo los constate.

No pretendáis intervenir en las "cosas y casos" locales, dejadlo para los naturales. Actuad siempre pensando que en la Escuela sois el primer exponente, la opinión máxima; en los asuntos del pueblo debéis ser siempre un cero a la izquierda. No por eso dejéis de interesaros por el progreso del pueblo; antes al contrario, haced por él cuanto os sea posible; al fin y al cabo, si os agrada, pronto os parecerá vuestra segunda patria chica.

Vuestra seriedad no ha de ser exagerada, pero tampoco nula; respetad, pero también haceos respetar. Comportaos siempre con educación, cor-

## TEMAS DEL MOMENTO

(Pueden servir de motivo para lecciones ocasionales)

dura y fineza; hablad poco y escuchad mucho.

Pensad que siempre os vigila alguien, y que ése, por insignificante que sea, pregonará por todo el pueblo vuestros actos.

No os frecuentéis excesivamente, mas tampoco os recluyáis en vuestra casa como monjes, si bien es preferible este proceder al continuo visiteo, máxime si en éste establecéis distinciones sociales que jamás os serán perdonadas.

Una vez al frente de la Escuela, no os dejéis deslumbrar por las modernas tendencias pedagógicas, pero no naufraguéis tampoco en las antiguas corrientes de enseñanza. Adoptad una posición intermedia, que será la que os dará mejores resultados.

Apreciad a vuestros alumnos como si fuesen hijos vuestros. El tratarlos con paternal cariño será uno de los aciertos más grandes que hallará en vosotros el pueblo.

Los castigos deben ser desterrados de la Escuela y hay que trabajar con insistencia hasta conseguir inculcar al niño la idea de que no labora bajo la coacción de un castigo o por el estímulo de un premio, sino por la necesidad en que se halla de conseguir el mayor número posible de conocimientos para obtener el mayor provecho de la lucha por la vida, en la que un día debe encontrarse.

Jamás os presentéis en la Escuela tristes y abatidos. Si por circunstancias de la vida debierais estarlo, disimulad y mostraos siempre alegres.

¡Pobre Escuela aquella en que el Maestro está triste!...

Haced de la Escuela una continuación del hogar, y para conseguir ello no escatiméis sacrificio alguno.

Tampoco debéis hacer distingos entre los alumnos. Que sea igual para vosotros el muchachillo de rostro contraído por la miseria, de alpargatas burdas y delantal roído, que el de holgada posición y elegante vestir.

Explicad siempre mucho; repetid las cosas con machacona insistencia, pero con lentitud.

Lenta y repetida: he aquí las dos principales características de la enseñanza.

Que comprendan siempre bien las lecciones. No paséis adelante sin que estéis convencidos de que la lección anterior ha quedado bien asimilada. Jamás aceleréis la marcha. Trabajad

**La Lotería española.**—El Gobierno ha acordado aplicar estrictamente una ley de 1904 que prohibía, y sigue prohibiendo, la venta y la propaganda de las loterías extranjeras. El recuerdo tiene su origen en la implantación de la Lotería en Francia y en la propaganda que indirectamente se viene haciendo de ella. Este asunto, que parece baladí, tiene verdadera importancia.

La Lotería es en España, para el Gobierno, una fuente de ingresos considerable. Es una contribución que la paga el que quiere, y además lo hace a gusto. ¡Ojalá fuesen así todas las contribuciones! Para que se vea la importancia copiamos a continuación los ingresos líquidos que el Estado español ha obtenido en los cuatro años que se citan:

1927 .....	370.050.118 ptas.
1928 .....	387.890.466 "
1929 .....	413.280.647 "
1930 .....	423.596.934 "

No tenemos a mano todavía la liquidación definitiva de los años 31 y

con calma y conseguiréis mayor rendimiento.

No pretendáis amoldar el pueblo a las necesidades de la Escuela; ha de ser ésta la que ha de adaptarse a las necesidades del ambiente.

El dibujo ha de tener en vuestro programa escolar notable importancia, por ser un auxiliar poderosísimo en vuestro cometido.

Sed puntuales y haced que lo sean los educandos, inculcándoles en gran manera la virtud del orden, sin el cual es imposible toda labor.

Cumplid primero vosotros lo que deseéis cumplan los alumnos, y de vez en cuando dejadles que os sugieran ideas suyas que puedan tener perfecta aplicación en la Escuela.

De todo este breve compendio, recoged, compañeros dilectos, lo que mejor os parezca.

Aun cuando ninguna de mis modestas experiencias aprovecharais, quedaría satisfecho igualmente.

El haberos tomado la molestia de leerme, recompensa con creces mi trabajo.

**José ROCA GARCIA**

Vallbona de las Monjas.

32, pero estamos seguros de que ha subido bastante. He aquí, pues, demostrado que constituye una base de ingresos bastante grande. Recordemos ahora que a principios de siglo (el 1900 se recaudaron 30,9 millones) la recaudación era pequeña, porque desde Hamburgo, y de otras partes, habían inventado una lotería que mediante grandes propagandas por los periódicos y los prospectos se llevaban el dinero español. Fué preciso entonces prohibir esa propaganda.

Es algo necio, y, además, ruinoso para nuestro país, jugar a la Lotería en nación extranjera cuando tenemos aquí el juego mejor organizado que en ninguna parte.

Muchos extranjeros, y entre ellos los franceses, han censurado a España por tener la Lotería. Realmente era una excepción, pues las que hemos citado, que fueron prohibidas, no eran desarrolladas por los Gobiernos.

Pero aquellos que nos criticaban y afeaban establecen ahora ese medio de recaudar fondos, y Francia ha establecido una Lotería nacional con éxito ruidoso, y los periódicos españoles, quizá sin darse cuenta, a título de información la vienen propagando. Contra ello va la iniciativa del Gobierno, que merecerá aplauso. Y conviene difundir la conveniencia patriótica de que no debe jugarse a ninguna Lotería ¡extranjera!

**La Reforma agraria: Fincas afectadas y expropiadas.**—Se ha hecho público que el número de fincas afectadas por la Reforma agraria en toda España, asciende a 877.040, ya por pertenecer a la antigua nobleza, ya por estar en arrendamiento.

Debe hacerse presente que hay dudas sobre la procedencia de incluir en el inventario muchas de ellas y consta que hay formuladas reclamaciones sobre el 60 por 100 de las fincas.

En las catorce provincias en que, según la ley, están directamente afectadas por la Reforma, y que son Albacete, Almería, Badajoz, Cáceres, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga, Salamanca, Sevilla y Toledo, hay una extensión de 355.505 hectáreas, 26 áreas y 97 centiáreas, como pertenecientes a la grandeza de España, que pasan al Instituto de Reforma Agraria.

En el año y fracción que lleva funcionando la Reforma se ha hecho la incautación de 14.886 hectáreas, 9 áreas y 49 centiáreas, en las cuales se han hecho 4.395 asentamientos de otras tantas familias.

En esos asentamientos están incluidos los seiscientos de la sociedad llamada "Espera Obrera" de Cádiz, cuyo sistema de explotación colectiva ha dado desfavorables resultados por su falta de preparación. Esta última declaración es oficiosa y copiada literalmente.

Toda esta labor ha costado muchos millones y ya se ve la desproporción entre lo repartido y lo que está incluido en la ley, con evidente depreciación de la propiedad. Se anuncia un decreto sobre la aplicación de la base 24 de la ley, que expondremos en otra nota.

## E F E M E R I D E S

### Día 28 de noviembre

MADRID. — Van proclamados hasta ahora 307 diputados, de los cuales 149 son de derechas, 52 radicales y 27 socialistas.—Los partidos políticos se preparan para la lucha del domingo próximo por los puestos de la segunda vuelta.—La propaganda se intensifica y no sólo tiene que referirse al contrario político, sino para animar a votar al Cuerpo electoral.—El ministro de la Gobernación invitó a cenar a los periodistas que nacieron información en el ministerio y manifestó que una de las primeras leyes que tienen que hacer las nuevas Cortes es una ley Electoral sin las enormidades de la vigente.—El Presidente del Consejo manifestó que le había visitado el señor Martínez de Velasco. Agregó que la Cámara se constituirá lo antes posible y que no habrá mensaje del Presidente de la República; la apertura se hará con toda solemnidad; inmediatamente las Cortes tienen que estudiar muchas leyes que deberán estar aprobadas antes del día 31, por lo cual, lo más probable es que no haya vacaciones de Navidad.—En el Casino de Madrid se rindió un homenaje al señor Royo Villanova, ofreciéndole el banquete el señor García Sanchiz en un discurso que fué transmitido por "radio", con censuras para algunas personas. El jefe del Gobierno se lamentó del incidente y dijo que era preciso reglamentar con urgencia las emisiones por "radio".—En la "Gaceta" se publican las instrucciones para el ingreso en el Instituto de la Guardia civil.—También publica la "Gaceta" el programa y las normas para las oposiciones al Cuerpo Auxiliar de Hacienda.

PROVINCIAS.—En Barcelona conti-

uúa la huelga de tranvías.—Llegó a Barcelona el general Rodríguez del Barrio en visita de inspección; estuvo en varios cuarteles, habló a la tropa; después reunió a cabos y sargentos, y aparte también a los suboficiales y auxiliares. Los capitanes de Caballería le expusieron las dificultades con que tropiezan en su misión y lo difícil que es en Cataluña oír palabras de patriotismo español.—También han estado en Barcelona los generales Queipo de Llano y Cabanellas; todos ellos se han dado cuenta del disgusto que existe entre ciertos elementos. Algo parecido al que se expuso hace pocos días por los Policias y Cuerpo de Seguridad.—En Valencia, en la carretera de Sagunto, un dependiente de comercio fué atracado y le robaron 400 pesetas que acababa de cobrar. Como hizo resistencia dispararon sobre él, dejándole herido.—En Sevilla se vió en la Audiencia la causa contra doce terroristas que pusieron una bomba en Carmona; el fiscal pedía veinticinco años de prisión, pero el Jurado dió veredicto de inculpabilidad y todos fueron puestos en libertad.

EXTRANJERO.—Ha quedado constituido el Gobierno francés, presidido por M. Chautemps, quedando excluidos los socialistas. El Gobierno se propone, ante todo, resolver la situación financiera y al presentarse en la Cámara el viernes próximo leerá el proyecto por el que se propone la represión del fraude fiscal, la disminución de los sueldos de los funcionarios, los impuestos sobre transportes y fabricación de moneda de níquel, con beneficio para el Tesoro.—De Roma comunican que los bandidos chinos han capturado al misionero español, padre capuchino Soloeta, de la provincia de Navarra.—En la Sala del Consistorio y ante Su Santidad, se ha leído el decreto para la canonización de la Beata Madre Sacramento.—En Portugal han sido deportados a las Azores, 150 comprometidos en un complot revolucionario. El movimiento debía haber estallado el mismo día de las elecciones españolas.

### Día 29 de noviembre

MADRID. — Se reunió el Consejo de ministros y por referencias se dice que en él el ministro de Justicia, señor Botella, mostró su disgusto por el resultado de las elecciones y su deseo de dimitir; el presidente y los demás ministros entienden que es deber del Gobierno presentarse a las Cortes y que así deben nacerlo. Se dice que si es preciso admitir la dimisión del ministro de Justicia, de esta cartera se encargará otro compañero del Gabinete.—Se aprobaron expedientes de distintos departamentos. Se encargó a la Comisión mixta de traspaso de servicios a la Generalidad de Cataluña para que proceda a la valoración

de los cedidos y de los que en cumplimiento del Estatuto se cedan en lo sucesivo, sometiendo su propuesta, en cada caso, a la resolución del Gobierno.—Los partidos comienzan su propaganda; anoche se celebró un mitin socialista en el Cinema Europa; los oradores atacaron duramente a Lerroux y a las derechas; se transmitieron los discursos por "radio", y también se radiarán los discursos de los candidatos derechistas.—Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora; después celebraron nueva reunión los ministros, y le fué admitida la dimisión al de Justicia, señor Botella Asensi. Ha sido encargado de la cartera vacante el ministro de Instrucción pública, el señor Barnés.

PROVINCIAS.—En Barcelona se reanudaron las sesiones del Parlamento catalán; se aprobó una proposición que dice: «El Parlamento de Cataluña, como conclusión del debate de las elecciones del día 19 de noviembre, afirma su voluntad de persistir en la implantación de los principios autonómicos consagrados en el Estatuto contra los ataques de sus enemigos y de proseguir su obra social de izquierda.—La huelga de transportes continúa, pero ya son muchos los obreros que se presentan a trabajar, y las empresas creen que mañana se restablecerá todo el servicio. Estalló un petardo en la calle del Pozo y una bomba en la calle del Comercio; esta última destruyó un camion.—Los Jueces de Cataluña se han reunido para tratar del traspaso de los servicios de Justicia.—En Vigo, los elementos extremistas quieren declarar la huelga general revolucionaria.

EXTRANJERO. — En la Prensa extranjera se dice que muy pronto se establecerán negociaciones entre Rusia y la Santa Sede.—El ministro del Uruguay en La Habana ha conseguido que los partidos políticos llegaran a un acuerdo; se han aprobado cuatro bases, sobre las cuales se formó un Gobierno provisional de concentración.—El Estado de Kentucky, de los Estados Unidos, ha votado la abolición de la ley seca.—Italia ha ofrecido un millón de dólares, como pago parcial del vencimiento en 15 de diciembre, por deudas de guerra, a los Estados Unidos.—Ha sido detenida en Bombay la mujer de Gandhi, cuando se dirigía al interior del país a hacer propaganda de desobediencia civil.—Los piratas chinos atacaron un vapor francés; cuando el barco se encontraba a 70 millas de Hong-Kong, el oficial francés fué asaltado por un grupo de piratas; se hicieron dueños del barco, lo dirigieron hacia Chilang, donde abandonaron el vapor, llevándose al interior mil libras y cuatro ricos comerciantes chinos, por los

# La Escuela en Acción

Suplemento a

El Magisterio Español

Curso de 1933 a 1934

## X

### CENTRO DE INTERES: LA CALEFACCION Y EL ALUMBRADO

**Sugestiones.**—El centro de interés que se inicia en esta semana ofrece ocasiones y motivos para numerosas y muy variadas lecciones. Se presta al examen de todos los combustibles que se usan en la vida corriente. El niño conoce ya algunos medios de calefacción. Aun en las aldeas más pobres se hace fuego, se preparan y encienden braseros, se hacen hogueras, se quema leña, carbón, turba, etc., etc. Tomemos de ello punto de partida.

Presentemos algunos combustibles, los más usuales y conocidos en la localidad. ¿Cómo son? ¿Dónde se producen o de dónde se traen? ¿Qué precios tienen? ¿Cuáles arden mejor y cuáles son más difíciles de encender?

Sigamos preguntando; estimulemos la curiosidad de los niños. Hagámosles hablar: procuremos que sean ellos mismos los que pregunten, pues ello demostrará que se interesan, se ejercitan y se preocupan de las cosas.

Medios que se emplean para encender el fuego: las cerillas, el pedernal con el eslabón, los encendedores de gasolina. Frotar dos palos secos y hagamos notar pronto cómo se calientan: digamos que si continuáramos con suficiente energía llegarían a encenderse. Así hacían fuego los hombres primitivos, que no conocían las cerillas ni otros de los medios actuales. ¿Hay estufa en la Escuela? ¿Se usan braseros? ¿Tienen calefacción central de agua caliente? Hagamos examinar el medio que se emplee, o el que se usa en algún edificio que pueda ser visitado por el niño. Expliquemos el funcionamiento. Veamos una estufa. Hay un depósito donde se coloca el combustible (leña, carbón, etc.). Este depósito tiene una o varias aberturas por donde entra el aire para la combustión; otro u otros por donde salen los gases producidos. Estas aberturas pueden abrirse o cerrarse más o menos. ¿Para qué es todo esto? ¿Podría funcionar la estufa si no se facilitara la entrada de aire? No, porque se apagaría. ¿Podría funcionar si no se diera salida a los gases producidos? Tampoco. Esos gases calientes salen por unos tubos largos que deben estar verticalmente, porque de esta manera los gases interiores ascienden y se produce una corriente de aire hacia la estufa: es lo que se llama "tiro". Si el tiro es malo o deficiente se hace humo dentro de la habi-

tación y el aire se vicia, el combustible se apaga. Estufas mal instaladas han producido muchas desgracias. El brasero. Combustión lenta de combustible muy bien encendido y puro. Peligro del tufo, si no está bien encendido. La calefacción central de agua; caldera semejante a una estufa, pero de paredes metálicas dobles, entre las cuales circula el agua. Esta agua se calienta mucho y pasa por tuberías a los radiadores situados en las habitaciones, a veces muy lejos de la caldera. El agua irradia calor. No hay producción de gases más que en local donde está la caldera y salen al exterior. Es la calefacción más perfecta y regulable, salvo la eléctrica; pero ésta resulta muy cara.

Otros combustibles usados en calefacción. Observar y hacer que los niños observen. Suscitar dudas y preguntas y contestarlas.

Igual procedimiento con el alumbrado. ¿Cuál es más usual en el pueblo? Si se dispone de carburo de calcio, producir acetileno: una linterna de bicicleta puede servir muy bien.

Examinar los objetos artificiales y decir cuáles han sido producidos con intervención del fuego. Lugares de España donde se producen los principales combustibles. De dónde traemos otros.

Vocabulario, problemas, historias, dibujos... Todo ello nace y surge de una manera natural y espontánea alrededor del fuego que nos calienta con las estufas y braseros, que nos ayuda a preparar los alimentos, que hace posibles la existencia y fabricación de todos los objetos de metal, que nos transporta con los ferrocarriles, etcétera, etc. Examinar cuán difícil sería la vida humana sin el fuego y cómo su descubrimiento ha sido uno de los más trascendentales de la humanidad.

### LENGUA MATERNA

**PRIMER GRADO.**—Conversación sobre el fuego y su importancia en la vida del hombre. La calefacción y el alumbrado.

**Conversación.**—¿Qué hacemos en estos días de frío para entrar en calor? El ejercicio muscular. ¿Cómo se produce el fuego? Explicar todas las operaciones necesarias para producir fuego con que calentarnos y cocer o freír los alimentos.

Sin el fuego sería imposible la vida. Los instrumentos de trabajo se hacen merced al fuego. Las fábricas funcio-

nan por el fuego. Los trenes se mueven por medio del fuego. La mayor parte de los alimentos se preparan por el fuego.

Para combatir el frío de estos días utilizamos varios sistemas de calefacción: el brasero, la estufa, la chimenea, la calefacción central. Las llamadas glorias en la tierra de Campos (Palencia). ¿Qué materiales empleamos para producir fuego? La paja, la leña, el carbón vegetal, la hu-



Este hombre imponente avanza de noche alumbrado por una antorcha, hecha con estopa y resina, que daban poca luz y mucho humo.

lla, el carbón mineral, el petróleo, la gasolina, el gas del alumbrado, la electricidad, etc.

Necesitamos igualmente producir el alumbrado artificial para las veladas del invierno en que se trabaja, porque las horas del día son escasas. Los distintos sistemas de alumbrado: el de aceite, la vela, el petróleo, el acetileno, el gas, la electricidad, etc.

Escribir los nombres de los materiales que empleamos para producir fuego y los de los diversos sistemas de alumbrado.

Contar las palabras y las sílabas que tiene cada palabra.

**Recitación.**—Aprender de memoria y recitar la siguiente fábula de Juan Eugenio Hartzenbusch:

#### LA LUCIERNAGA Y EL SAPO

En el silencio de la noche oscura  
sale de la espesura  
incauta la luciérnaga modesta,  
y su templado brillo  
luce en la obscuridad el gusanillo.

Un sapo vil, a quien la luz enoja,  
tiro traidor le asesta,  
y de su boca inmunda  
la saliva mortífera le arroja.  
La luciérnaga dijo moribunda:

“¿Qué te hice yo, para que así atentaras a mi vida inocente?”

Y el sapo respondió: “Bicho imprudente siempre las distinciones valen caras: “no te escupiera yo si no brillaras.”

**Conversación.**—¿Qué es una luciérnaga? ¿Cómo produce la luz? ¿Alumbra mucho? ¿Qué hizo el sapo? ¿Obró bien?

**SEGUNDO GRADO.**—El fuego. Invención del fuego. Importancia del fuego en la vida del hombre. Distintos sistemas de calefacción y de alumbrado artificial.

El pronombre (continuación).

Ejercicios de redacción.

Recitaciones.

Cuento semanal.

**Notas para una lección.**—Podemos explicar lo que es el fuego, su invención e importancia de este elemento para la vida del hombre.

Se hace un trabajo de redacción y a base de él se estudian los pronombres relativos, indefinidos e interrogativos.

El Maestro escribirá en el encerado estos pronombres, con sus terminaciones genéricas y numéricas, y los niños las escribirán en sus cuadernos.

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Manuel Machado:

#### PAISAJE DE INVIERNO

En el corazón del agua  
hundió su puñal el frío  
y fué el hielo y el silencio  
donde el correr y el ruido.

El cadáver del arroyo  
—vidrioso, glauco, lívido—  
de un sol de latón dorado  
el rayo icterico ha visto.

Y, sin poder devolverle  
la vida, cayó rendido  
—luz sin fuego—entre las nubes  
del horizonte plumizo.

El silencio de la hora  
parece el helado grito  
de los árboles, desnudos  
bajo la crueldad del frío,  
Y las agujas del hielo,  
con el ramaje aterido,  
trabadas forman la cifra  
del inverniago martirio.

Una infinita negrura  
se forma con lo blanquísimo  
de la nieve, bajo un cielo  
entre grisiento y rojizo.

La luz que, al lejos, la choza  
revela, fulgores tímidos  
de rescoldo entre cenizas  
lanza apenas...

Y es preciso  
que, en apagándose, todo  
haya muerto y concluido.

**Conversación.**—¿Qué es el frío? ¿Cómo se forma el hielo? ¿Qué es un arroyo? ¿Qué es el horizonte? ¿Qué es

una choza? Subrayar algunas palabras primitivas y que los niños digan otras derivadas.

**TERCER GRADO.**—El fuego. Explicar este invento y la importancia que tiene en la vida del hombre. Distintos sistemas de calefacción y de alumbrado artificial.

El pronombre. Pronombres indefinidos, interrogativos, derivados, compuestos, neutros, etc.

Ejercicios de redacción sobre temas dados.

Recitación de poesías.

Cuento semanal.

**Pronombres indefinidos.**—Pronombres indefinidos son los que designan de un modo vago o general las personas o cosas a que se refieren: **alguien** llega; **ninguno** acierta; **cualquiera** sale, etc.

Los principales pronombres indefinidos son: **algo**, **alguien**, **alguno**, **cualquiera**, **nadie**, **ninguno**, etc.

Se llaman pronombres interrogativos los que sirven para preguntar. Son los mismos relativos acompañados del signo de interrogación: **¿Qué?**, **¿cuál?**, **¿quién?** y **¿cuyo?**

Los pronombres interrogativos se distinguen de los relativos: 1.º, en que sólo se emplean en las preguntas; 2.º, en el acento que llevan en la escritura; 3.º, en la entonación en el habla, y 4.º, en que no tienen antecedente expreso.

Pueden considerarse como pronombres derivados los posesivos **mío**, **mía** (lo que es de mí); **tuyo**, **tuya** (lo que es de ti); **suyo**, **suya** (lo que es de sí); **nuestro**, **nuestra** (lo que es de nos), y **vuestro**, **vuestra** (lo que es de vos).

Son pronombres compuestos: 1.º **Nosotros** y **vosotros**, formados de **nos** y **vos** y del indefinido **otros**. 2.º **Conmigo**, **contigo** y **consigo**, formados por la preposición **con**, los pronombres **mi**, **tí**, **sí**, seguidos del sufijo **go**. 3.º **Estotro**, **estotra**, **esotro**, **esotra**; **estotros**, **esotros**, formados de los pronombres **este** y **ese** y el adjetivo **otro**; y 4.º **Cualquiera**, **quienquiera**, y sus formas apocopadas **cualquier** y **quienquier**, formados de los relativos **cual** y **quien** y del verbo **querer**.

**Dictado.**—Dictar y comentar el trozo siguiente de don José Echegaray:

**EL FRIO**

“Para nosotros no es lo mismo el sol de estío que llueve incendios, la vida que vibra poderosamente en nuestra sangre que se enciende, en la selva que se cuaja de hojas, en el jardín que se deshace en flores, en las ramas que se cargan de frutos; no es todo esto, decimos, igual al campo cubierto de escarcha, al picacho con caparazón de nieve, al cuerpo aterido, a la sangre perezosa, al bosque sin hojas y convertido en muchedumbre de esqueletos, a la Naturaleza toda, que parece péndulo próximo a pararse y que está batiendo sus últimas moribundas oscilaciones.

No; el frío y el calor no pueden ser lo mismo para nosotros y para los seres que nos rodean. Lo que hay es que el hombre todo lo refiere a sí mismo; y lo que está, por decirlo así, encima de él, causa cierta impresión en los sentidos y le da un nombre en armonía con esta impresión, y lo que está a una temperatura menor que la de su cuerpo, recibe otro nombre.

Tomaremos para juzgar la temperatura de nuestra sangre, que es de 37 grados centígrados, y si, por ejemplo, en plena canícula llegamos a los 50 grados, hay un

exceso o diferencia positiva de 13 grados, y los mismos 37 grados comparados con 5 bajo cero dan una diferencia negativa de 42 grados.”

**Ejercicios.**—1.º Subrayar los pronombres que se encuentren en el dictado,

2.º Decir el género y número que corresponde a cada uno de estos pronombres,

3.º Cambiar el género y número.

4.º Formar oraciones en que entren estos pronombres.

**Vocabulario.**—Explicar las siguientes frases: A sangre y fuego; echar leña al fuego; iba echando fuego; jugar con fuego; fuego hace cocina, que no moza garra; huir del fuego y dar en las brasas; no está bien el fuego cabe las estopas; temer a una cosa más que al fuego; fuegos artificiales; fuego sagrado; romper el fuego; fuegos de San Telmo; fuegos fatuos; el fuego de la juventud, etc.

**Recitación.**—Copiar, leer, comentar, aprender de memoria y recitar la siguiente poesía de Campoamor (1817-1901):

**LAS DOS LINTERNAS**

**I**

De Diógenes compré un día  
la linterna a un mercader  
Distan la suya y la mía  
cuanto hay de ser a no ser.

Blanca la mía parece,  
la suya parece negra;  
la de él todo lo entristece,  
la mía todo lo alegra.



**Calefacción:** he ahí unos pinos encorvados por el impetu del viento, que han de dar leña muy combustible y madera para construcciones

Y es que en el mundo traidor  
nada hay verdad ni mentira:  
“todo es según el color  
del cristal con que se mira”.

**II**

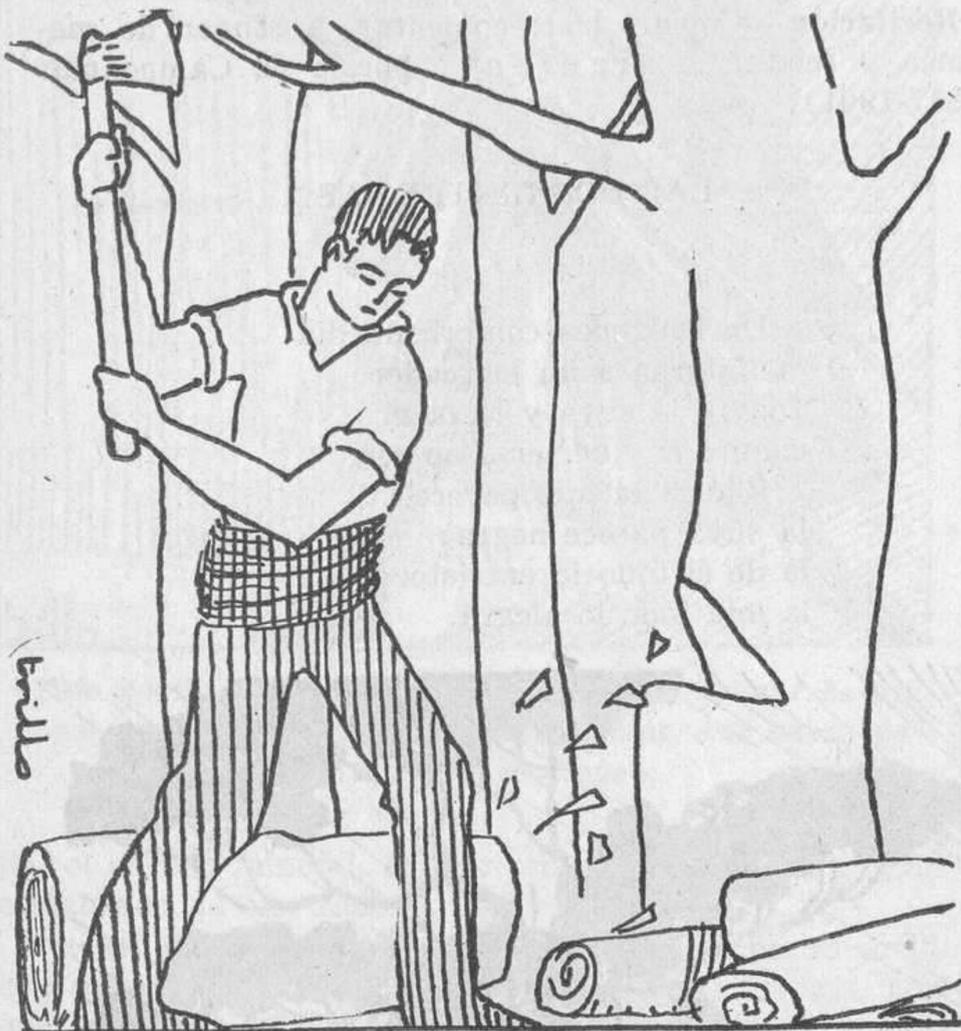
“Con mi linterna, él decía,  
no hallo un hombre entre los seres.”

¡Y yo que hallo con la mía  
hombres hasta en las mujeres!

El llamó, siempre implacable  
fe y virtud teniendo en poco,  
a Alejandro, un miserable,  
y al gran Sócrates, un loco.

Y yo, ¡crédulo!, entretanto,  
cuando mi linterna empleo,  
miro aquí y encuentro un "santo",  
miro allá y un "mártir" veo.

¡Sí!, mientras la multitud  
sacrifica con paciencia  
la dicha por la virtud  
y por la fe la existencia,  
para él virtud fué simpleza,  
el más puro amor escoria,



**Calefacción:** el leñador corta el árbol viejo, que, convertido en astillas, ha de servir para el fuego en la cocina o en la estufa

vana ilusión la grandeza,  
y una necesidad la gloria.

¡Diógenes!..., mientras tu celo  
sólo encuentra sin fortuna  
en Esparta algún "chicuelo"  
y hombres en parte ninguna,  
yo te juro por mi nombre  
que, con sufrir el nacer,  
es un héroe cualquier hombre  
y un ángel toda mujer.

### III

Como al revés contemplamos  
yo y él las obras de Dios,  
Diógenes o yo engañamos.  
¿Cuál mentira de los dos?  
¿Quién es en pintar más fiel

las obras que Dios crió?  
El cinismo dirá que él,  
la virtud dirá que yo.

Y es que en el mundo traidor  
nada hay verdad ni mentira:  
"todo es según el color  
del cristal con que se mira".

**Estudio analítico.**—1.º *Personajes.*—¿De quién se habla en esta poesía? ¿Quién fué Diógenes?

2.º *Acciones.*—¿Qué hacía Diógenes? ¿Qué hacía el poeta? Subrayar todos los verbos y decir su significación.

**Gramática.**—Estudiar los pronombres que se encuentren en la poesía.

**Cuento.**—Leer y comentar el siguiente cuento del libro "El conde de Lucanor", por el infante don Juan Manuel (siglo XIV).

### EL BUEN HOMBRE Y SU HIJO

"—Señor conde Lucanor—dijo una vez Patronio—, un buen hombre labrador tenía un hijo mozo y de muy claro entendimiento, a quien el padre, fatigado por los achaques de la ancianidad, deseaba traspasar el gobierno de su casa.

Queriendo que el mozo aprendiera a guiarse por su propia idea, y no fuera juguete de las ajenas opiniones, cierto día de mercado en la próxima villa el buen hombre determinó de ir allá con su hijo.

Pusiéronse en camino, llevando por delante un borriquito en que cargar lo comprado. De allí a poco se cruzaron con un grupo de labradores que regresaban ya de la villa. Saludáronse con un "¡Santos y buenos días!", y así que hubieron pasado, díjole el buen hombre a su hijo:

—Párate un momento y escucha lo que van hablando. Los caminantes decían, entre risas y bromas:

—¡Buen par de tontos! Los dos a pie y el burro sin carga.

—¿Qué te parece?—preguntó el buen hombre.

—Que dicen verdad—respondió el mozo—; ya que el borrico no va cargado, no hay razón para que vayamos a pie ambos.

—Pues móntate tú en él—ordenó el padre.

Siguieron así un buen trecho, hasta que se cruzaron con un nuevo grupo de viajeros. Saludáronse con el "¡Santos y buenos días!", y así que hubieron pasado, díjole el buen hombre a su hijo:

—Párate un momento y escucha lo que van hablando. Los pasajeros decían:

—¡Jamás se vió tal! El cansado anciano a pie y el mozo fuerte a caballo.

—¿Qué te parece?

—Que llevan razón—respondió el mozo—, pues los trabajos son para las fuerzas nuevas que para las quebrantadas por los años.

—Pues apéate tú, que iré yo en el asno.

Hiciéronlo así, y se encontraron otro grupo de aldeanos. Saludáronse con el "¡Santos y buenos días!", y dijo el padre:

—Párate un momento y escucha lo que van hablando. Los labriegos decían:

—¿Habéis visto? El tierno mozuelo a pie y el hombre

robusto, hecho a todas las fatigas del mundo, a caballo.

—¿Qué te parece?—preguntó el buen hombre.

—Que no van descaminados—respondió el mozo—, pues quien más ha vivido más acostumbrado está a toda especie de privaciones y trabajos.

—Pues monta detrás de mí, a la zaga.

Hízolo así, y al poco tiempo encontraron otro grupo de campesinos. Saludáronse con el “¡Santos y buenos días!”, y así que hubieron pasado, dijo el padre:

—Detengámonos un momento y oigamos lo que van diciendo.

Los rústicos decían:

—¡Buen par de zánganos! Reventarán al borriquillo antes de acabar la jornada.

—¿Qué te parece?

—Que no yerran—contestó—, pues tan débil es el asno que con nosotros dos sobre los lomos apenas puede dar un paso.

Paró entonces el buen hombre a la cabalgadura, y dijo:

—Pues tú me dirás quién está en lo cierto y con qué consejo te quedas. Que de casa salimos los dos a pie y no faltó quien nos censurara por llevar al burro sin jinete; montaste luego tú, y hubo quien no fué conforme con que cabalgara el mozo mientras caminaba el viejo; otro halló mal lo contrario, cuando ocupé yo la albarda del asno, y, por último, desagradó a otro que los dos nos acomodáramos en las espaldas de la bestia, y estas opiniones las fuiste tomando por tuyas. ¿Qué podremos hacer a gusto de todos? Por tanto, hijo mío, hagamos el bien según nuestra conciencia y despreciemos las hablillas de la gente. Así, por parecerme lo justo, iré yo montado y tú me arrearás la cabalgadura. ¡Conque, vámonos ya! ¡Arre, burro!”

CALCULO

**PRIMER GRADO.**—Ligera idea de la división con objetos materiales. Repaso de la tabla de multiplicar hasta el número 5 inclusive. Problemas sencillos relativos a la calefacción y al alumbrado.

Para la enseñanza de la división hará el Maestro que los niños tomen un número cualquiera, por ejemplo 15, de objetos materiales que haya en la Escuela, palillos, lapiceros, plumas, pizarrines, etc., y que formen los grupos de 5 que con ellos se puedan. Idem los de 3.

De esta forma verán, intuitivamente, que se han formado 3 grupos de 5 y 5 grupos de 3. Luego el número 15 contiene al 5 tres veces y al 3 cinco veces. Esta operación que se ha efectuado se denomina división, luego podemos definirla diciendo que es una operación que tiene por objeto averiguar las veces que un número contiene a otro.

Se ha visto que de 15 lapiceros se podían hacer 3 grupos de 5 cada uno. Pero 15 es un producto formado por los factores 5 y 3, puesto que  $15 = 5 \times 3$ , y conociendo dicho producto 15 y el factor 5 (número de objetos de cada grupo), hemos hallado el otro factor 3 (número de grupos que han podido formarse); luego también puede considerarse la división como la operación que consiste en hallar un factor, dados el producto y el otro factor.

Se indica la operación por medio de dos puntos colocados entre los números en esta forma:

$$15 : 5 = 3$$

que se leen dividido por.

También puede indicarse la división de este modo:

$$\begin{array}{r} 15 \\ \underline{\quad} = 3 \\ 5 \end{array} \qquad \begin{array}{r} 15 \quad | \quad 5 \\ \underline{\quad} \\ 3 \end{array}$$

El producto dado 15, se llama dividendo, el factor conocido 5, divisor, y el factor desconocido 3, que pretende buscarse, cociente.

Diversos ejercicios para que los niños se percaten bien del objeto de la división, así como de la misión y lo que representan cada uno de sus términos.

Haga repasar el Maestro a los niños la tabla de multiplicar del 1 al 5, ambas inclusive, directa e inversamente. Haga lo propio salteando los números.

**Problemas.**—Sabido que en mi casa se gastan semanalmente para la cocina 28 kilogramos de carbón, ¿cuál es el gasto diario de dicho combustible?—R.:  $28 : 7 = 4$  kilogramos.

—Si 6 kilogramos de astillas, para encender el carbón,



El fuego: el ama de casa, mediante un fuelle, lanza el aire sobre la leña encendida, para avivar el fuego

cuestan 90 céntimos, ¿cuánto cuesta un kilogramo?—R.:  $90 : 6 = 15$  céntimos.

—Habiéndose gastado en una semana 26 kilogramos de carbón, y en otra 31 kilogramos, ¿cuántos se gastarán más en la segunda que en la primera?—R.:  $31 - 26 = 5$  kilogramos.

—¿Cuánto costará un saco de carbón de 40 kilogramos, si un kilogramo vale 0,15 pesetas?—R.:  $40 \times 0,15 = 6$  pesetas.

—En el mes de enero se gastaron en el colegio 12 kilovatios de luz; en febrero 10, y en marzo 8, ¿cuántos kilovatios se gastaron en los tres meses juntos?—R.:  $12 + 10 + 8 = 30$  kilovatios.

—Puesto que el kilovatio cuesta 0,70 pesetas, ¿cuánto tendrán que pagar por la luz consumida en los tres meses del problema anterior?—R.:  $30 \times 0,70 = 21$  pesetas.

—Si en la Escuela han consumido para la calefacción 36 kilogramos de carbón en cuatro días, ¿cuánto se ha

gastado diariamente?—R.:  $36 : 4 = 9$  kilogramos.

—¿Cuál ha sido el gasto total de una casa, si el carbón ha costado 12,50 pesetas, las astillas 1,25 pesetas, la luz 9,75 pesetas y el gas 8,15 pesetas?—R.:  $12,50 + 1,25 + 9,75 + 8,15 = 31,65$  pesetas.

—En 9 días se han gastado, aproximadamente, 63 kilogramos de carbón, ¿cuánto se ha gastado en un día?—R.:  $63 : 9 = 7$  kilogramos.

—¿Qué cantidad de astillas serán necesarias para encender, durante un mes de 30 días, las estufas de la Escuela, si cada día se gastan 4,5 kilogramos?—Respuesta:  $30 \times 4,5 = 135$  kilogramos.

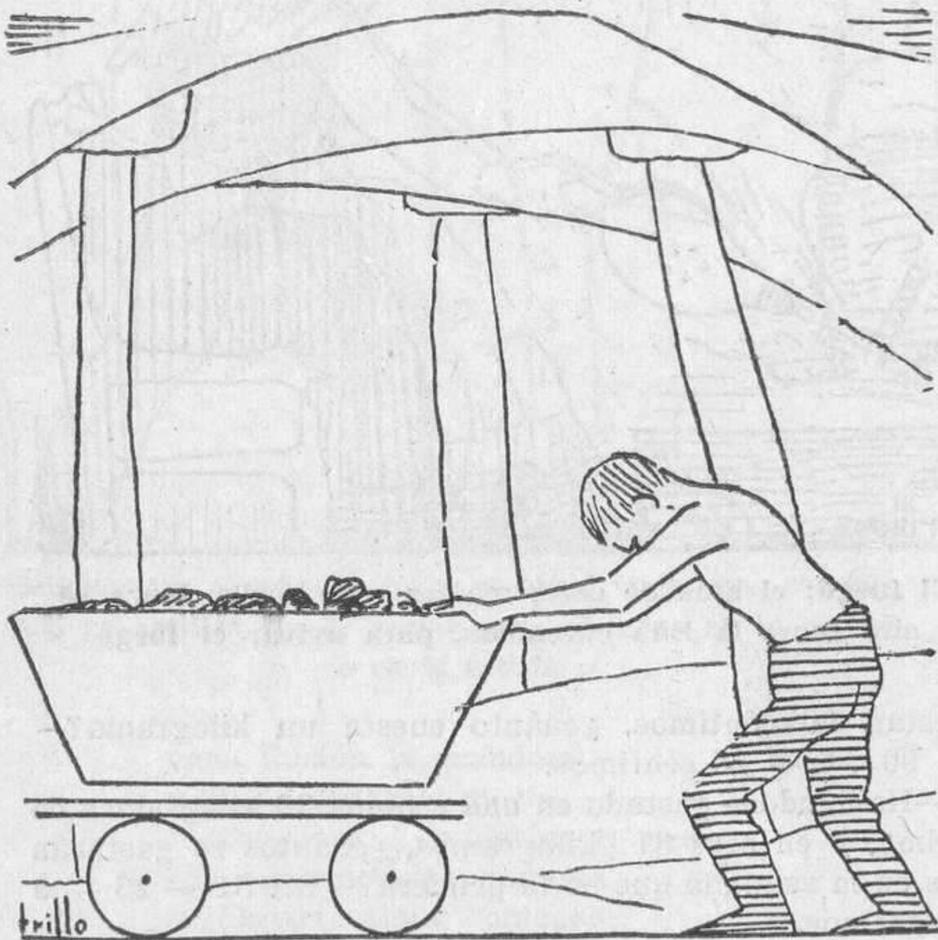
—Para la cocina de la cantina escolar han traído un saco de 40 kilogramos de carbón. Si dura una semana solamente, ¿cuál es el gasto diario, teniendo en cuenta que sólo hay cinco días de cantina?—R.:  $40 : 5 = 8$  kilogramos.

—Un carbonero trajo a mi casa 45,5 kilogramos de carbón, y en el piso de abajo 25,5 kilogramos, ¿qué cantidad trajo en total?—R.:  $45,5 + 25,5 = 71$  kilogramos.

—Una máquina eléctrica consume 0,5 kilovatio por hora, ¿cuánto consumiría si estuviese funcionando durante 8 horas?—R.:  $0,5 \times 8 = 4$  kilovatios.

—Una caldera ha consumido durante 9 horas de trabajo continuo 63 kilogramos de carbón, ¿cuál ha sido, aproximadamente, el gasto efectuado en una hora?—R.:  $63 : 9 = 7$  kilogramos.

—Para hacer astillas han traído 8 troncos de árbol.



Calefacción: Minero empujando vagoneta con carbón de piedra (hulla)

Calculando en 36,5 kilogramos, por término medio, los que salen de cada tronco, ¿cuántos kilogramos se sacarán de todos los traídos?—R.:  $36,5 \times 8 = 292$  kilogramos.

—En una carbonería había 96 kilogramos de carbón y vendieron 27 kilogramos, ¿cuántos quedan aún?—Respuesta:  $96 - 27 = 69$  kilogramos.

—En un hotel, que tiene 4 cocinas, consumen diaria-

mente 36 kilogramos de carbón, ¿cuánto consume una sola?—R.:  $36 : 4 = 9$  kilogramos.

—¿Cuál es el gasto diario de carbón de la cocina de mi casa, si cada semana traen un saco de 42 kilogramos?—R.:  $42 : 7 = 6$  kilogramos.

—Calculando, aproximadamente, en 24,75 pesetas el gasto de luz de este mes en una tienda, ¿cuál será el efectuado durante un trimestre?—R.:  $24,75 \times 3 = 74,25$  kilogramos.

**SEGUNDO GRADO.**—División. Primero y segundo caso de la división. Problemas.

Repárese lo dicho en el grado anterior con respecto a la división.

Tres son los casos que pueden ocurrir en la división de números enteros. Primero, que el divisor y el cociente tengan una sola cifra, teniendo una o dos el dividendo; segundo, que el dividendo y divisor tengan varias cifras y el cociente una; tercero, que dividendo, divisor y cociente tengan varias cifras.

La resolución del primer caso se consigue sabiendo la tabla de multiplicar, puesto que basta hallar un número que multiplicado por el divisor dé el dividendo o el producto más inmediato, así:

$$\begin{array}{r} 16 \quad | \quad 8 \\ \hline 2 \end{array} \qquad \begin{array}{r} 29 \quad | \quad 8 \\ \hline 5 \quad 3 \end{array}$$

Para resolver el segundo caso basta dividir la primera o dos primeras cifras del dividendo por la primera del divisor, comprobando si esta cifra es la verdadera, multiplicándola por todo el divisor y restando su producto del dividendo. Caso que no pueda efectuarse dicha resta, la cifra del cociente es grande, rebajándose entonces una unidad y comprobándola nuevamente. Así, por ejemplo, en la siguiente división

$$\begin{array}{r} 245 \quad | \quad 32 \\ \hline 7 \end{array}$$

la cifra 7 es buena, puesto que puede efectuarse la resta de 245 menos  $32 \times 7 = 224$ .

En cambio, en esta otra:

$$\begin{array}{r} 265 \quad | \quad 37 \\ \hline 8 \end{array}$$

la cifra 8 es grande, puesto que no puede restarse del dividendo 265, el producto  $37 \times 8 = 296$ , habiendo necesidad de rebajarle una unidad y comprobarla de nuevo:

$$\begin{array}{r} 265 \quad | \quad 37 \\ \hline 7 \end{array} \qquad 265 - (37 \times 7) = 265 - 259$$

es decir, que el cociente de 265 dividido por 37 es 7.

Diversos ejercicios hasta que comprendan bien la forma de comprobar la cifra del cociente.

**Problemas.**—En una carbonería en que había 336 kilogramos de carbón, se vendieron en sacos de 48 kilogramos cada uno, ¿cuántos fueron los vendidos?—R.: 7 sacos.

—A un Colegio han llevado 320 kilogramos de carbón. Si había 22 kilogramos, y cada día se consumen 28 kilogramos, ¿para cuántos días hay con todo el carbón juntos?—R.: 9 días.

—La caldera de un tren ha gastado en todo su recorrido 416 kilogramos de carbón. Suponiendo que haya consumido, por término medio, 52 kilogramos en una ho-

ra, ¿cuántas horas ha estado el tren en marcha?—  
R.: 8 horas.  
—Calculando en 3 reales el precio de un kilovatio de luz, ¿cuántas pesetas tendrán que pagar en una tienda en la que han gastado 68 kilovatios durante un mes?—  
R.: 51 pesetas.

—Para la obtención de 414 kilogramos de astillas se han utilizado troncos de árbol, ¿cuál ha sido el número de éstos si aproximadamente han salido de cada uno de ellos 46 kilogramos de astillas?—R.: 9 troncos.

—¿Cuánto tendré que pagar por 180 kilogramos de carbón a 0,25 pesetas el kilogramo, teniendo en cuenta que me descuentan la novena parte del total?—R.: 40 pesetas.

—¿Cuánto ha sacado un carbonero en dos semanas, sabiendo que en la primera vendió 120 kilogramos y en la segunda la mitad a 0,20 pesetas el kilogramo?—R.: 36 pesetas.

—En un despacho se han pagado 48 pesetas por los kilovatios de luz gastados en un mes, ¿cuántos kilovatios se han gastado, teniendo en cuenta que cada uno vale 3 reales?—R.: 64 kilovatios.

—¿Cuánto tendrán que pagar en mi casa, si han gastado 80 kilogramos de carbón a 0,20 pesetas el kilogramo, y 21 kilovatios de luz a 0,75 pesetas el kilovatio?—R.: 31,75 pesetas.

—De 9 troncos de árbol se han sacado 486 kilogramos de astillas, ¿cuántos se han obtenido de cada tronco?—R.: 54 kilogramos.

—En el primer trimestre del año pasado se gastaron 486 kilogramos de carbón para las estufas, y en el segundo la mitad, ¿cuántas pesetas se gastaron en este último, si el kilogramo de carbón cuesta 0,15 pesetas?—R.: 36,45 pesetas.

—En una mina de carbón han sido extraídos en un día 1350 kilogramos, ¿cuál es el número de mineros que trabajan en ella, sabiendo que cada uno extrae aproximadamente 150 kilogramos?—R.: 9 mineros.

—Un carretero ha transportado en varios viajes 595 kilogramos de leña. Si cada vez transportaba 85 kilogramos, ¿cuánto habrá que pagarle si cobraba por cada viaje 5,50 pesetas?—R.: 38,50 pesetas.

**TERCER GRADO.**—División. Tercer caso de la división. Problemas.

Repasar lo dicho en los dos grados anteriores respecto a la división.

Para la explicación de este caso, es preciso estudiar antes la forma de determinar las unidades de orden más elevado del cociente.

Sea, por ejemplo, dividir 75986 por 82. Si al divisor lo multiplicamos por la unidad seguida de ceros se obtienen los productos 820, 8200, 82000..., de tal modo que el dividendo llegará a estar comprendido entre dos de ellos consecutivos, el 82000 = 82 × 1000 y el 8200 = 82 × 100. Pero como 82 es el divisor, se deduce que el cociente es menor que 1000 y mayor que 100, es decir, que sólo tiene tres cifras, luego el orden más elevado son las centenas.

De aquí se deduce ya el procedimiento a seguir en el tercer caso de la división, puesto que dividiendo las centenas del dividendo por todo el divisor obtendremos las centenas (primera cifra) del cociente

$$\begin{array}{r|l} 759 \text{ centenas} & 82 \\ \hline & 9 \text{ centenas} \end{array}$$

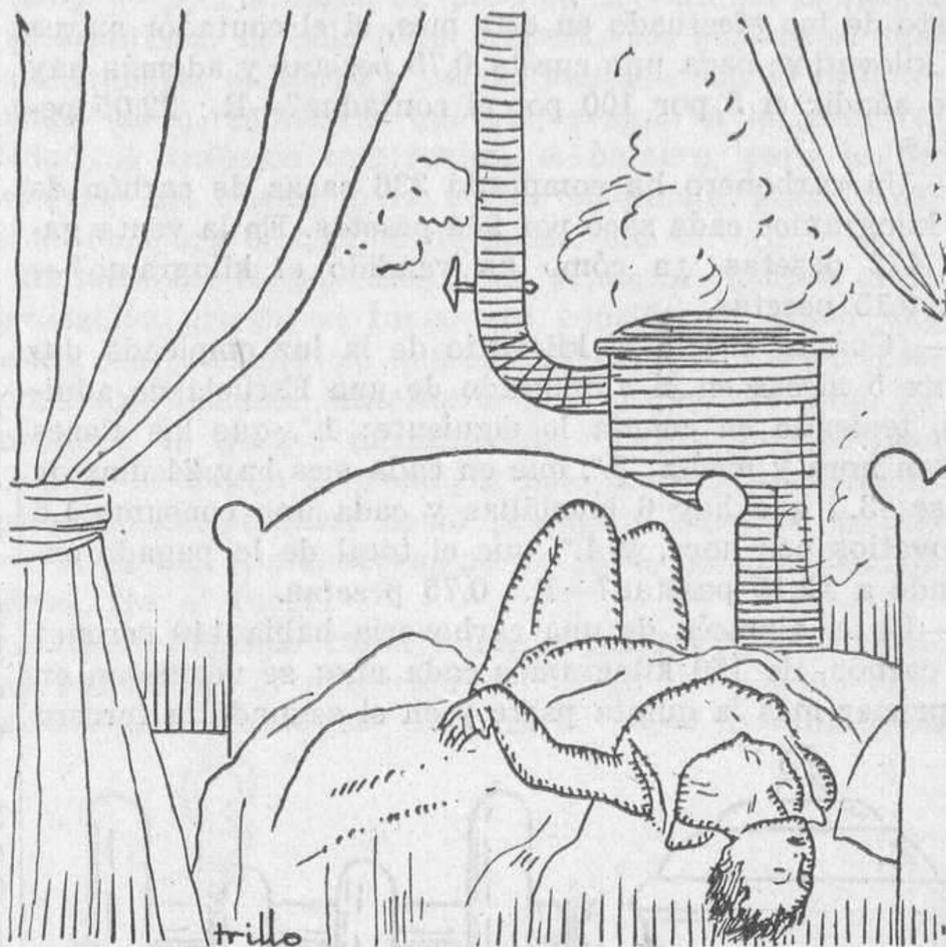
Para comprobarla se multiplica por todo el divisor, y si el producto puede restarse del dividendo, la cifra es buena; si no se rebaja una unidad y se comprueba nuevamente:

$$759 \text{ centenas} - (82 \times 9) \text{ centenas} = 759 - 738$$

La operación se realizaría en esta forma:

$$\begin{array}{r|l} 75986 & 82 \\ \hline 73800 & 9 \text{ centenas} \\ \hline 2186 & \end{array}$$

Obtenida ya la cifra 9 de las centenas del cociente, pa-



**Calefacción y sus peligros: el mal funcionamiento de una estufa, dentro de un dormitorio, ha producido la muerte del muchacho.**

ra hallar la de las decenas, se sigue un procedimiento análogo al anterior, dividiendo las 218 decenas del resto por el divisor 82 y comprobando, como anteriormente, si la cifra obtenida 2 es la verdadera de las decenas y así sucesivamente hasta obtener todas las cifras del cociente.

La operación ya completa y terminada debería ser:

$$\begin{array}{r|l} 75986 & 82 \\ \hline 73800 & 9 \text{ centenas } 2 \text{ decenas } 6 \text{ unidades} \\ \hline 2186 & \\ -1640 & \\ \hline 546 & \\ -492 & \\ \hline 54 & \end{array}$$

Pero como las sustracciones pueden hacerse mentalmente, en la práctica no se escriben, efectuándose en la siguiente forma, que es la que se utiliza:

$$\begin{array}{r|l} 75986 & 82 \\ 218 & \\ \hline 546 & 926 \\ 54 & \end{array}$$

Regla para su ejecución.

**Problemas.**—Una máquina de vapor gasta 180 kilogramos de carbón en una hora; otra gasta la tercera parte y otra la quinta parte, ¿cuántos kilogramos gastarán las tres juntas en 8 horas?—R.: 2.208 kilogramos.

—Una persona gasta únicamente leña para su calefacción; ha gastado 180 pesetas en 60 días. Sabiendo que el metro cúbico de leña cuesta en el depósito 9 pesetas, más 3 pesetas por metro cúbico de transporte, se pregunta: 1.º, el número de metros cúbicos consumidos; 2.º, el gasto por día.—R.: 15 m<sup>3</sup> y 3 pesetas diarias.

—¿Qué cantidad tendrán que abonar en mi casa por el gasto de luz efectuado en este mes, si el contador marca 28 kilovatios, cada uno cuesta 0,75 pesetas y además hay que añadir el 5 por 100 por el contador?—R.: 22,05 pesetas.

—Un carbonero ha comprado 236 sacos de carbón de 40 kilogramos cada saco por 944 pesetas. En la venta gana 472 pesetas, ¿a cómo ha vendido el kilogramo?—R.: 0,15 pesetas.

—¿Cuánto cuesta el kilovatio de la luz empleada durante 5 meses en el alumbrado de una Escuela de adultos, teniendo en cuenta lo siguiente: 1.º, que las clases duran hora y media; 2.º, que en cada mes hay 24 días de clase; 3.º, que hay 6 bombillas y cada una consume 1,5 kilovatios por hora, y 4.º, que el total de lo pagado asciende a 12,15 pesetas?—R.: 0,75 pesetas.

—En el almacén de una carbonería había 140 serones de carbón, de 150 kilogramos cada uno; se vendieron en el primer mes la quinta parte y en el segundo la tercera

kilogramos saco, a 0,25 pesetas el kilogramo, ¿cuánto debe todavía?—R.: 15 pesetas.

—Un molino durante el mes de septiembre gastó 517,50 pesetas por la luz consumida. Si cada kilovatio cuesta 0,75 pesetas, ¿cuántos gastó diariamente?—R.: 23 kilovatios.

## GEOGRAFIA E HISTORIA

**PRIMER GRADO.**—El fuego. Breve historia de este invento. Países de mucho calor y países de mucho frío. Distintos sistemas de calefacción en los países fríos. Historia del alumbrado.

**Conversación.**—¿Qué es el fuego? ¿Cómo se produce? ¿Cómo se producía en la antigüedad? Decid las principales materias para producir el fuego.

Antiguamente para producir fuego se valían de dos maderas secas y que se frotaban durante mucho tiempo. Ahora es una cosa sencillísima y rápida. Para ello utilizamos las cerillas.

¿Para qué se utiliza el fuego? Para preparar los alimentos y para combatir el frío de las habitaciones. Decir todos los preparativos necesarios para producir el fuego.

Seguramente el invento del fuego es el que más ha influido en la vida de la humanidad.

Hay países en que hace mucho calor, como los comprendidos en la zona tórrida; hay también países en que hace mucho frío, como los situados en las dos zonas glaciales, y hay otros países en que existe un clima medio, como los que están en las dos zonas templadas.

Para combatir el frío en los países de clima extremado y la estación del invierno se utilizan varios sistemas de calefacción: braseros, estufas, chimeneas, calefacción central, etc. Las materias que utilizamos para producir fuego son la madera, el carbón vegetal, el carbón mineral, el gas, la bencina, el petróleo, etc.

Igualmente el hombre emplea distintos procedimientos para producir el alumbrado artificial: el aceite, las velas, el petróleo, el gas del alumbrado, el acetileno, la electricidad, etc. Hablar del alumbrado de las casas y del alumbrado público de las calles. Ventajas e inconvenientes de los principales sistemas de alumbrado. El más económico y el más higiénico es el eléctrico.

**SEGUNDO GRADO.**—El fuego. Historia de este invento. Importancia del fuego en la vida del hombre. Países de mucho calor y países de mucho frío. Las cinco zonas en que se divide la Tierra por el calor. La temperatura en las distintas regiones de España.

Distintos sistemas de calefacción en los países fríos.

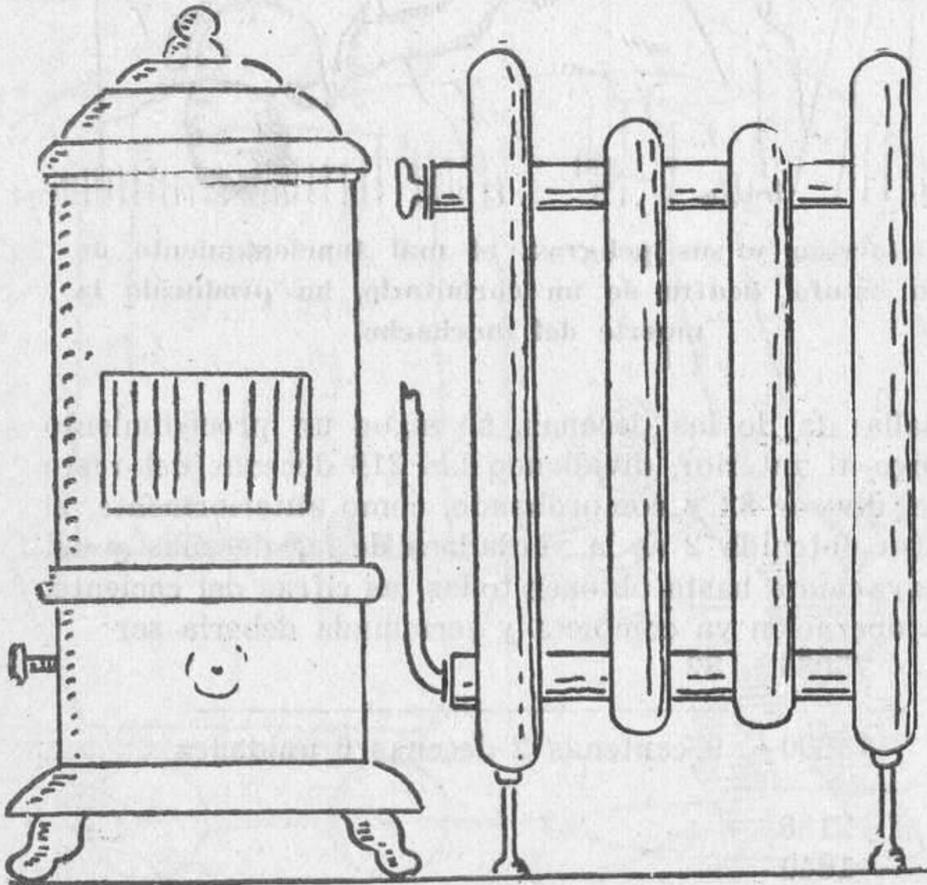
El alumbrado artificial; su historia. Industria y comercio en relación con el alumbrado.

**Notas para una lección.**—Se presentan varios objetos, grabados, dibujos, etc., que representen los distintos sistemas de alumbrado artificial: una tea, un candil, para el aceite; una vela, un quinqué, un farol, una lámpara eléctrica, etc.

Partiendo de estos dibujos se va haciendo la historia de los diversos sistemas de alumbrado artificial.

Se habla de la importancia que representa en la vida del hombre este invento.

**Historia del alumbrado.**—El alumbrado, o arte de utilizar la luz, puede ser natural y artificial. En el primero se utiliza la luz del día; en el segundo, la incandescencia o



Estufa y radiador de calefacción central por agua

parte, ¿a cómo vendió el kilogramo, si sacó de dicha venta 1.680 pesetas?—R.: 0,15 pesetas.

—Un carbonero ha comprado 125 sacos de carbón, de 40 kilogramos cada uno, a 0,13 pesetas el kilogramo, ¿a cómo tiene que venderlo para ganar 350 pesetas?—R.: 0,20 pesetas.

—El dueño de una carbonería compró un burro por 46 duros y un carro por la mitad de precio que el del burro. Para pagarlo entrega 22 sacos de carbón, de 60

la combustión de ciertas materias. Como el alumbrado es una de las condiciones más indispensables para la existencia del hombre, la perfección de los medios empleados para obtenerlo es una de las señales más seguras para reconocer el grado de civilización.

Los pueblos primitivos se ocuparon muy poco del alumbrado a causa de efectuar casi todas las faenas y trabajos al aire libre en plena luz del día.

El alumbrado de las viviendas fué desarrollándose al compás de las necesidades de la vida interior. Desde entonces data la construcción de ventanas, claraboyas, galerías, etc., por donde la luz penetraba en las habitaciones. Primeramente las ventanas se abrieron sobre los patios interiores de las casas, y puede decirse que hasta el siglo XII no empezó a introducirse la costumbre de abrir al exterior ventanas, galerías y miradores.

Alumbrado artificial es aquel en el que la luz del día se reemplaza por la que producen ciertos cuerpos en combustión o en incandescencia, ya por una elevada temperatura, ya por el paso de una corriente eléctrica. Se divide, pues, el alumbrado artificial en dos grandes grupos: **alumbrado ordinario o por combustión y alumbrado eléctrico.**

Entre las antigüedades egipcias y asirias, han sido hallados varios útiles de arcilla, que se supone que hacían oficio de lámparas de aceite.

El alumbrado público no existió en los pueblos antiguos. En Grecia y Roma, los ciudadanos ricos se hacían preceder por las noches de un esclavo, "lamternarius", encargado de llevar una linterna de aceite en la mano.

Durante la Edad Media apenas se realizó progreso alguno en el alumbrado público y privado.

En las casas particulares se usaban candiles de aceite; en las iglesias, velas de cera; entre la población rural se alumbraban con teas resinosas.

En 1665 se crearon en París compañías de portalinternas, que suministraban luz por las noches.

Carlos III hizo alumbrar las calles de Madrid, y en tiempos de Carlos VI estaba alumbrada la carretera de Madrid a El Pardo por medio de faroles de aceite.

El siglo XIX se ha llamado "Siglo de las luces", porque en él se registran los mayores adelantos. En este siglo se ha inventado las bujías de estearina, de parafina y de esperma; en él se ha generalizado el uso del petróleo con los tubos inventados por Quinquet; se ha descubierto el gas del alumbrado, ideado en 1785 por el ingeniero francés Felipe Lebon, y últimamente el alumbrado eléctrico por medio de la lámpara incandescente inventada por Tomás Edison, y el acetileno, gas producido por el carburo de calcio.

La luz eléctrica es, sin duda, una de las mejores conquistas de la ciencia en nuestros días.

Biografía de Edison y Felipe Lebon.

**TERCER GRADO.**—El fuego. Manera de producir fuego. Productos que utilizamos para producir fuego. Las minas de carbón. Historia del fuego. Importancia del fuego en la vida del hombre. Adoración del fuego.

Países de mucho calor y países de mucho frío. Las cinco zonas en que se divide la Tierra por el calor. La temperatura en las distintas regiones de España. Relación entre la temperatura y la vegetación.

Distintos sistemas de calefacción en los países fríos.

El alumbrado artificial; su historia. El siglo de las lu-

ces. Industria y comercio en relación con el alumbrado.

**Material.**—Mapas, grabados, postales, objetos, etc.

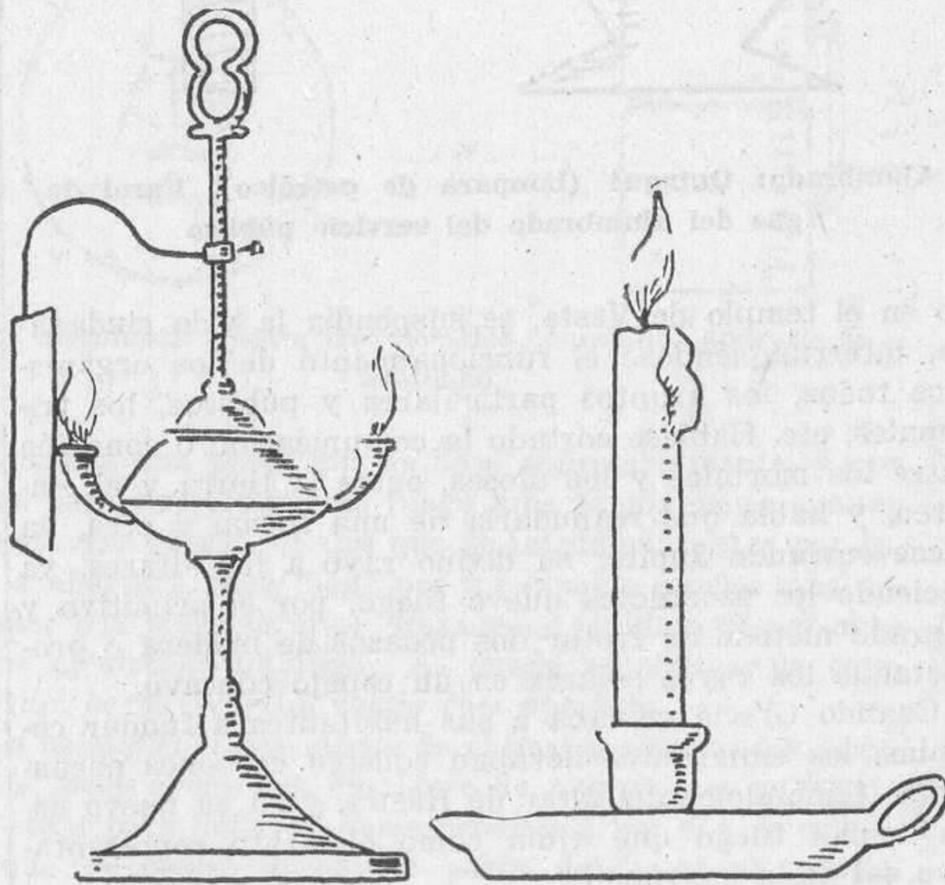
**Lección desarrollada.**—El fuego es el invento que más ha influido en la vida del hombre.

En la antigüedad le producían frotando dos maderas secas, y hoy por medio de las cerillas. Para producir el fuego utilizamos materiales muy diversos: la madera, el carbón vegetal y mineral, etc. La explotación de las minas de hulla representa una de las actividades sociales de más alto interés, cuyo producto se utiliza para las fábricas, los trenes, vapores, etc.

Hoy no podría darse un paso en la vida sin el fuego, que se utiliza, no sólo para preparar los alimentos, sino para trabajar el hierro y demás metales, con lo cual tenemos las herramientas que empleamos en la gran variedad de trabajos que realiza el hombre, para la fabricación del cristal, para mover máquinas, para la calefacción, para el curtido de pieles, etc.

**Historia del fuego.**—Desde los primeros tiempos de la civilización griega, el fuego era considerado como uno de los cuatro elementos que constituían el Universo. Llevados los filósofos, anteriores a Sócrates, del afán de encontrar la unidad primitiva de toda la multiplicidad cósmica, se dieron a investigar cuál de aquellos elementos podía considerarse como primitivo. Tales se inclinó por el agua; Anaxímenes, por el aire, y Heráclito de Efeso, por el fuego.

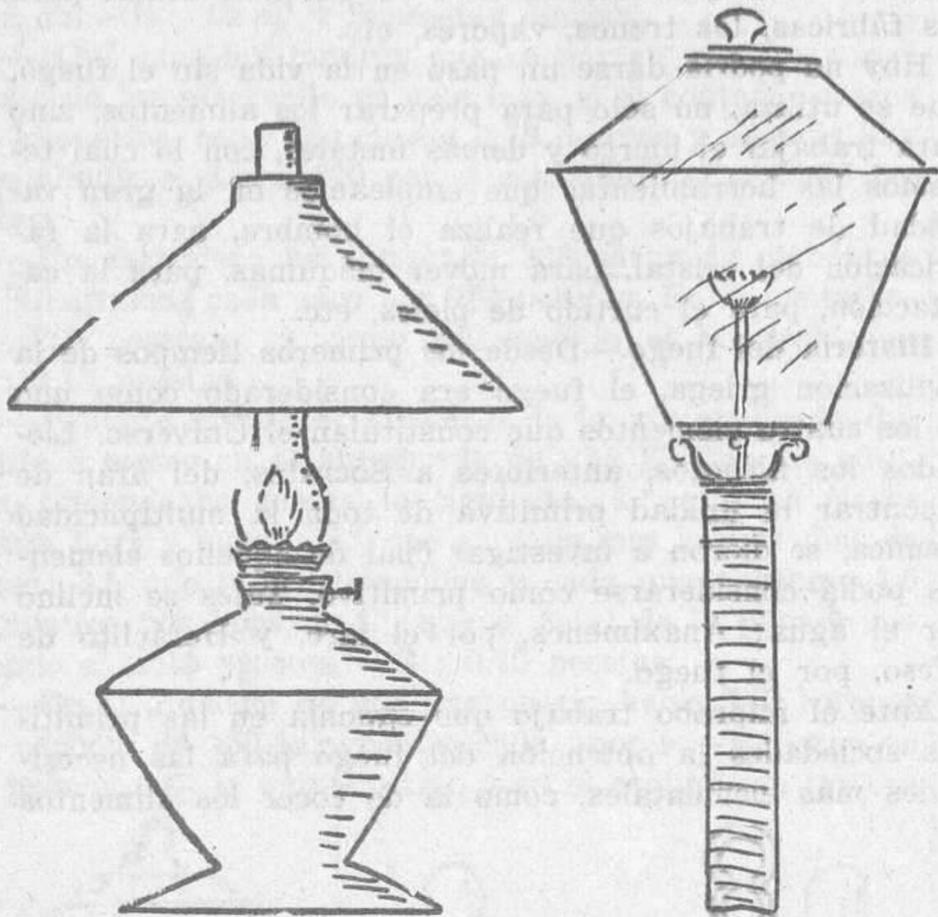
Ante el ímprobo trabajo que suponía en las primitivas sociedades la obtención del fuego para las necesidades más elementales, como la de cocer los alimentos



Alumbrado: velón de aceite. Palmatoria con una bujía

y defenderse de los rigores del frío, el hombre adoptó el recurso de mantener una cantidad de fuego encendida de día y de noche en un sitio público, al que pudiesen acudir cuantos lo necesitasen. Los egipcios tenían un fuego permanente en cada templo; los griegos y los romanos, como también los persas, tenían uno en cada población, por pequeña que fuese. Entre los primitivos habitantes de América, los natchez, aztecas, mayas, peruanos y otros, tenían sus fuegos u hogares nacionales,

que ardían sin interrupción sobre anchas pirámides. En Roma, supuesta morada de Vesta, estaba situada cerca de una fuente, como dando a entender que había que sacar del mismo lugar los dos elementos indispensables para la vida: el fuego y el agua. La ciudad antigua era como una gran familia, un hogar, y tenía por cosa sagrada todo lo que tendía a asegurar su existencia y procurar su bienestar, y entre otras cosas las materiales, como el fuego y el agua, tenían no menor importancia que las demás. Si por una casualidad se apagaba el fue-



Alumbrado: Quinqué (lámpara de petróleo). Farol de gas del alumbrado del servicio público

go en el templo de Vesta, se suspendía la vida ciudadana, interrumpiéndose el funcionamiento de los organismos todos, los asuntos particulares y públicos, los tribunales, etc. Habíase cortado la comunicación o conexión entre los mortales y los dioses, entre la tierra y el empero, y había que reanudarla de una forma u otra, ya fuese enviando Júpiter su divino rayo a los altares, ya haciendo los sacerdotes nuevo fuego, por el primitivo y sagrado método de frotar dos pedazos de madera o proyectando los rayos solares en un espejo cóncavo.

Cuando Grecia enviaba a sus habitantes a fundar colonias, los emigrantes llevaban consigo carbones encendidos, tomándolos del altar de Hestia, y en su nuevo solar tenían fuego que ardía como elemento representativo del de la metrópoli.

La institución del fuego sagrado, cuyo mantenimiento en el altar de la Regia corría a cargo de las vestales en la antigua Roma, subsiste, con grandes analogías, en algunos pueblos de civilización primitiva. El fuego ha tenido algo de sagrado en todos los pueblos de América que lo emplean.

Todas las religiones han atribuido un papel importantísimo al fuego en sus ritos, habiéndole algunos tributado adoración.

Aunque en la actualidad se haya perdido el carácter misterioso y sagrado que tenía para los hombres de otras

épocas, conserva todavía un poder sugestivo y animador, como se ve en las hogueras que hacen en muchos pueblos determinados días festivos, y la costumbre de hacer hogueras en los campos en la noche de San Juan.

**Las zonas terrestres.**—Si tenemos que viajar alrededor del mundo, siguiendo la línea del Ecuador, veremos que hace mucho calor, tanto en la tierra como en el mar. Y no solamente en esta línea, sino en una distancia de muchos kilómetros al norte y al sur, encontraremos este mismo calor. Esta faja caliente que se extiende alrededor de la Tierra, por ambos lados del Ecuador, es llamada la **zona tórrida**. Dicha zona se extiende abarcando cerca de la cuarta parte de la distancia que media hasta el polo a cada uno de los lados del Ecuador. Aquí es donde están las tierras bajas más calurosas del mundo. Tan calurosas son que la mayor parte de sus habitantes buscan los terrenos elevados para vivir.

Los habitantes de la zona tórrida tienen la vida fácil hasta cierto punto. Les sobran alimentos y pueden usar ropas ligeras. Pero tienen que saber protegerse contra el intenso calor del sol, y tomar precauciones contra las fiebres y otras enfermedades, que son muy peligrosas en las regiones húmedas y calientes.

La línea imaginaria que bordea la zona tórrida por su parte norte es llamada el **trópico de Cáncer** (cangrejo), y la que bordea por la parte sur es conocida por el **trópico de Capricornio** (cabra). A menudo decimos, por lo tanto, que la zona tórrida se halla entre los trópicos, y las condiciones del clima se designan como **tropicales**.

La zona tórrida es la parte más cálida de la Tierra porque recibe más directamente que las demás partes los rayos del sol.

Al norte del trópico de Cáncer y al sur del trópico de Capricornio, los rayos del Sol caen más oblicuos y, por tanto, no calientan tanto la Tierra. Por esta razón hay una faja más fresca a cada lado de la zona tórrida. Estas fajas se conocen como las **zonas templadas**. La Tierra en estas zonas no es tan cálida como en la zona tórrida, ni tan fría como en las cercanas a los polos.

Las zonas templadas son las partes del globo donde los cambios de temperatura entre el verano y el invierno pueden apreciarse más. En la mitad más calurosa del año es cuando los habitantes de las zonas templadas se apresuran a sembrar, cultivar y recoger las cosechas que han de servirles de alimento durante el invierno, cuando el suelo está helado y las plantas no pueden crecer.

Los habitantes de las zonas templadas tienen que trabajar mucho más que los de la zona tórrida para proporcionarse alimentos, y se ven obligados, además, a tener una gran variedad de vestidos, de telas ligeras para el verano, y de telas gruesas y de abrigo para el invierno. Sus casas tienen que estar construidas con materiales que les protejan del frío. Todo este trabajo les tiene ocupados constantemente, y les hace ser enérgicos y progresivos.

Alrededor de los polos se encuentran las **zonas glaciales**. Estas zonas se hallan separadas de las zonas templadas por las líneas imaginarias que se conocen con el nombre de **círculo ártico** y **círculo antártico**. Aquí los rayos del sol son muy largos y oblicuos; los inviernos son extremadamente largos y fríos, y los veranos muy cortos y frescos en la mayor parte de los sitios.

## NATURALEZA

**PRIMER GRADO.**—Materias combustibles. Cítense las más importantes.

**SEGUNDO GRADO.**—Obtención de algunas sustancias combustibles. La calefacción. Diferentes modos de establecerla.

**TERCER GRADO.**—El alumbrado. Sustancias empleadas en él y modo de obtenerlas. La luz eléctrica. El fuego.

**La calefacción y el alumbrado.**—Hemos hablado en las semanas anteriores de los alimentos y de los vestidos. Los primeros producen calor en el interior del organismo; los segundos nos resguardan del frío y otros agentes exteriores. Pero como a pesar del uso de unos y otros sentimos en el invierno los efectos de una temperatura baja, tenemos que valernos de algunos medios para elevar dicha temperatura y aminorar el frío. De aquí la necesidad de la calefacción. Indicaremos los medios más corrientes de obtenerla en las habitaciones.

Reciben el nombre de combustibles aquellas materias susceptibles de quemarse, produciendo mucho calor en poco tiempo. Tales son: la madera, el carbón de piedra, la turba, el coque, el gas del alumbrado, el petróleo, acetileno, etc. Todas se emplean, pues, para la calefacción o para el alumbrado.

El carbón de madera es un combustible que no produce humo. (Modo de obtenerlo.)

**La hulla o carbón de piedra** es un combustible que existe en ciertas regiones del globo, en cantidades considerables. Es producida por la transformación, al abrigo del aire, de bosques inmensos que existían sobre nuestro globo en épocas muy lejanas. Los depósitos de hulla están situados, ordinariamente, a bastantes metros de profundidad. Para extraer el carbón, se hacen unos pozos, por los que se baja a las galerías de las minas. Grandes cajas de hierro, puestas en movimiento por medio de máquinas, descienden a estos pozos, y suben en ellas, incesantemente, los hombres, caballos, vagones que circulan en las galerías y la hulla que los mineros han extraído.

Peligros de las minas debidos al gas grisú. La lámpara de Davy.

Trabajo penoso de los obreros de las minas.

La hulla es el principal combustible empleado en la industria. Se emplea también en los hogares domésticos.

**La turba** es el resultado de la transformación, en el fondo de las aguas de ciertos estanques, de plantas acuáticas. Para explotar una turbera se cortan los fragmentos de turba y se ponen en seguida a secar.

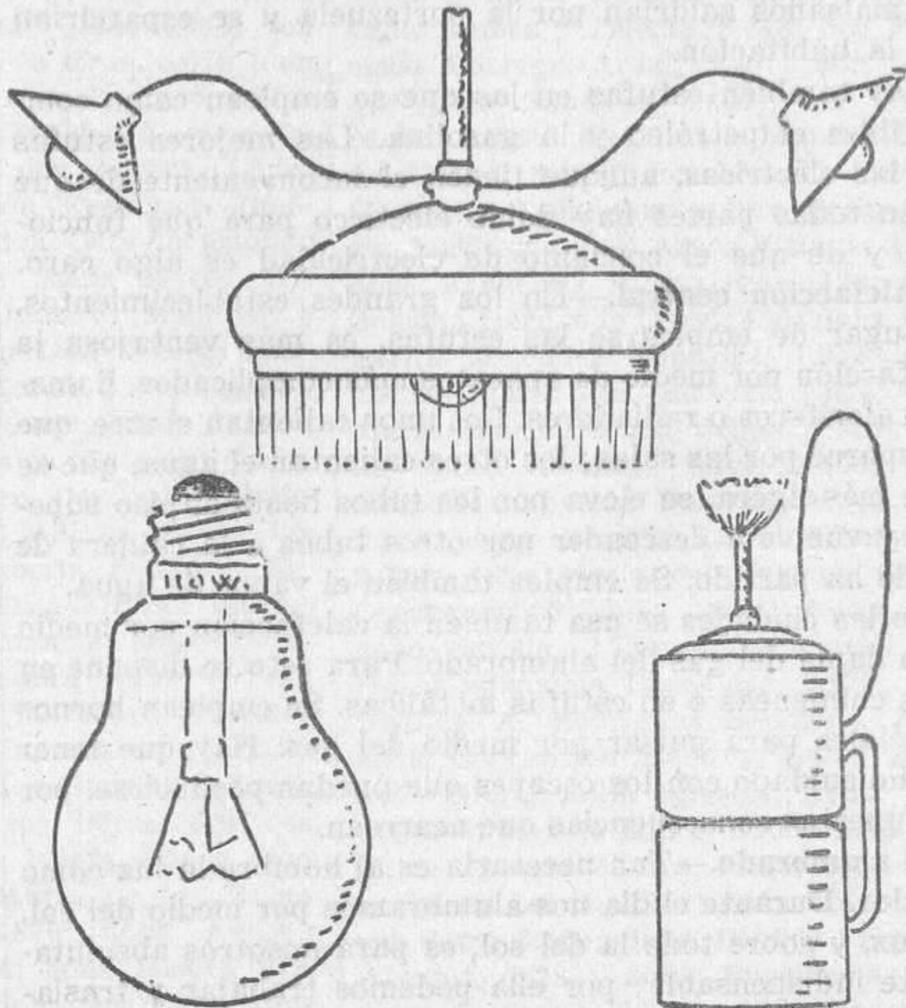
Cuando la turba es de buena calidad, completamente libre de arena y de arcilla, bien seca, forma un combustible bastante bueno; sin embargo, da poca llama y espere un olor desagradable. Se emplea sobre todo en los países fríos y húmedos, donde las turberas son comunes.

**La destilación de la hulla** produce dos combustibles: sólido el uno, el cok o coque; gaseoso el otro, el gas del alumbrado. (Operaciones necesarias para destilar la hulla.) El cok es un combustible bastante apreciado, que no desprende humo al arder.

Los combustibles se usan en braseros, chimeneas, estufas, etc. Los braseros son aparatos portátiles, llenos de

brasas encendidas. Es un medio de calefacción muy usado, pero peligroso cuando el carbón no está bien encendido; entonces se desprende un gas extremadamente venenoso, el ácido de carbono, del cual una pequeña cantidad esparcida en el aire basta para matar a un hombre. Se desprende también a menudo este gas de los hornillos de cocina cuyo tubo tira mal, y produce, en pequeñísima cantidad, dolores de cabeza, náuseas y temblores nerviosos. En este caso, hay que establecer una corriente de aire que lo arrastre fuera.

**El tiro en la calefacción.**—Existe delante de ciertas



**El alumbrado:** Lámpara eléctrica, bombilla, aparato de acetileno

chimeneas una placa que se baja voluntariamente, y que sirve para hacer arder al fuego más rápidamente cuando se baja. En efecto, el aire que se introducía antes por toda la abertura pasa luego por un espacio mucho más pequeño, a la parte inferior. Pasa muy rápidamente, y obra como el aire de un fuelle. Se puede así activar la combustión o reavivar un fuego casi apagado.

La calefacción por medio de chimeneas es sana y agradable, pero como una corriente de aire frío se precipita sin cesar para llenar el vacío producido por el aire caliente que se eleva, la mayor parte del calor se pierde. El aire caliente se esparce en la chimenea sin provecho para nadie.

**Estufas.**—Una pequeña cantidad de madera, quemada en una estufa, calienta una habitación más que el doble y el triple quemada en una chimenea, porque en la estufa el aire caliente se escapa lentamente por el tubo. Además, la estufa y todo el tubo desprenden alrededor de ellos el calor.

Sin embargo, las estufas tienen defectos, ya que producen, algunas veces, opresión y males de cabeza. Esto proviene de que el aire de la habitación se encuentra demasiado seco, o el tiro es insuficiente para asegurar una buena ventilación. El aire caliente se convierte siempre

en seco. Para remediar esto se debe tener sobre la estufa una vasija bastante capaz para evaporar cerca de dos litros de agua cada veinticuatro horas, en una habitación no muy espaciosa. Si la ventilación es insuficiente, hace falta entreabrir una ventana.

En el interior del tubo de la estufa se encuentra de ordinario una pequeña placa de metal que se puede hacer girar, cerrándola más o menos para disminuir el tiro. Esto puede hacerse por medio de una pequeña llave o un puño que sale al exterior. Nunca debe cerrarse completamente esta placa, llamada llave de la estufa, bajo pretexto de retener el calor, porque entonces los gases malsanos saldrían por la portezuela y se esparcirían por la habitación.

Hay también estufas en las que se emplean como combustibles el petróleo y la gasolina. Las mejores estufas son las eléctricas, aunque tienen el inconveniente de que no en todas partes hay fluido eléctrico para que funcionen, y de que el consumo de electricidad es algo caro.

**Calefacción central.**—En los grandes establecimientos, en lugar de emplearse las estufas, es más ventajosa la calefacción por medio de aparatos más complicados, llamados caloríferos o radiadores. Los unos calientan el aire, que se esparce por las salas; los otros calientan el agua, que se hace más ligera, se eleva por los tubos hasta el piso superior y vuelve a descender por otros tubos a la caldera de donde ha partido. Se emplea también el vapor de agua.

En las ciudades se usa también la calefacción por medio de la llama del gas del alumbrado. Para esto se dispone en unas chimeneas o en estufas metálicas. Se emplean hornos especiales para guisar por medio del gas. Hay que tener mucho cuidado con los escapes que puedan producirse, por las funestas consecuencias que acarrearán.

**El alumbrado.**—Tan necesaria es al hombre la luz como el calor. Durante el día nos alumbramos por medio del sol. La luz, y sobre todo la del sol, es para nosotros absolutamente indispensable; por ella podemos trabajar y trasladarnos de un lugar a otro. No es menos necesaria a nuestra salud. Obligado a vivir en la oscuridad completa, el hombre perdería rápidamente sus colores, se debilitaría y caería enfermo.

El sol y la llama del hogar han sido, durante largo tiempo, las solas fuentes de luz continuas. Los hombres utilizaron después las antorchas de maderas resinosas, los aceites animales y vegetales, quemados en lámparas bien sencillas. Las velas de sebo y las bujías se emplearon luego. Hoy nos alumbramos, lo más corriente, por el petróleo, el gas, el acetileno y la electricidad.

**Petróleo.**—El petróleo o aceite mineral se halla en ciertas regiones bajo la forma de capas subterráneas. Hay abundancia en Asia menor, en Rusia y en América.

Para explotar estas capas, se hacen agujeros en el suelo por medio de sondas, y el petróleo salta algunas veces en chorros numerosos cuando la sonda llega al nivel de la capa.

La mecha de la lámpara de petróleo es cilíndrica y en forma de manguito. Se encuentra así en contacto con el aire, tanto en el interior como en el exterior de la mecha. El tubo de la lámpara determina una corriente de aire que llega por los agujeros situados en la parte interior de la inserción de la boca. Por estas dos razones,

el petróleo que empapa la mecha hasta su extremo, arde con mucho más brillo.

Si la mecha es plana o la lámpara no tiene tubo, la llama es humosa y alumbra mal.

**El acetileno** es un gas inflamable que presenta algunas analogías con el gas del alumbrado. Se obtiene haciendo caer agua, lentamente, sobre un cuerpo compuesto llamado carburo de calcio. Industrialmente se prepara este carburo calentando en un horno eléctrico una mezcla de cal y de carbón. El agua descompone el carburo y se desprende un gas, que es el acetileno.

Arde el acetileno con una llama sumamente blanca. A causa de su mal olor a ajos, el acetileno no puede usarse para el alumbrado de las habitaciones.

**Luz eléctrica.**—La electricidad, o mejor dicho, la corriente eléctrica, puede utilizarse para dar luz en las lámparas de incandescencia o en las lámparas de arco voltaico.

En las lámparas de incandescencia, un hilo de carbón muy fino es sometido a una temperatura muy elevada, a consecuencia de la cual viene a ser brillante cuando se hace pasar por él una corriente eléctrica intensa. Para que el hilo no se quemara inmediatamente, se encierra en una pequeña lámpara de vidrio de la que se ha extraído todo el aire.

En las lámparas de arco voltaico, la corriente eléctrica determina un arco de luz muy viva que salta entre dos carbonos.

Digamos ahora dos palabras sobre el fuego.

Colocad bajo una campana de cristal una bujía encendida. Bien pronto la llama va debilitándose, palidece y se pone en lo alto de la mecha, extinguiéndose, dejando escapar un poco humo blanquecino. La llama se ha apagado, como muere ahogado un pájaro colocado bajo una campana o encerrado en una caja.

La llama tiene, pues, necesidad de aire. Es éste el que le alimenta.

En la llama de una bujía se distinguen varias capas. En el centro se encuentra una parte sombría: en ella podríais colocar un grano de pólvora sin que se quemase. Es que el aire no llega al centro de la llama.

Mirad arder una brasa. Con un poco de paciencia y atención, la veréis disminuir, consumirse, desaparecer. Durante la combustión, se produce calor, y si la combustión es rápida, se produce al mismo tiempo luz, que hace visible la brasa hasta en la oscuridad.

Sin aire no hay fuego. Un trozo de carbón bien encendido, colocado bajo un vaso, se apaga como la bujía: es la unión del aire con la materia combustible la que produce el fuego con su calor y su luz.

Así todo fuego, toda combustión, consiste en la unión del aire con una sustancia tal como la bujía, la madera, el carbón, el papel. Para sostener el fuego, hay que renovar constantemente las dos materias: combustible y aire. La madera, el carbón que arden, dejan como residuo un poco de ceniza. Mas hay muchas sustancias que arden sin dejar ceniza. Producen, ordinariamente, una llama viva: tales son la bujía, el aceite, el petróleo. Parece, pues, que el fuego les hace desaparecer, las destruye enteramente.

Esto no es más que una apariencia. El fuego no destruye nada: transforma únicamente los combustibles.

## S E C C I O N O F I C I A L

## INDICE DE LA «GACETA»

Día 28 noviembre.—Orden disponiendo que, en virtud de ascenso reglamentario, pasen a las Secciones y a los sueldos que se indican los Catedráticos que se mencionan.

Otras resolviendo propuestas de Maestros y Maestras de las provincias que se indican.

Dirección general de Primera enseñanza.—Concediendo la excedencia al Maestro y Maestras que se indican.

Autorizando a doña Dolores María Chericero y don José Marrahí Bellver para solicitar Escuelas en el próximo concurso de traslado.

24 noviembre.—O. M. Maestros del segundo Escalafón que pasan al primero.

Vista la propuesta de Maestros y Maestras de la provincia de Cuenca, Almería, Soria, Cáceres, Logroño, Ciudad Real y Gerona, aprobados con derecho al pase del segundo al primer Escalafón, según el Decreto de 14 de enero último,

Este Ministerio ha resuelto declarar con plenitud de derechos, para su ingreso en el primer Escalafón, a los siguientes Maestros y Maestras que, conforme al artículo 9.º de dicho Decreto, serán incluidos en el grupo escolar de 1932-33, por el orden que determinan los números que a continuación se expresan, que son los que tienen en el segundo Escalafón de 1931: Don Félix Mayordomo Checa, 145; don Ramón Docasar Mohedano, 202; don Félix Saiz García, 235; don Ambrosio B. Alarcón Muñoz, 245; don Castor Arribas García, 700; don Andrés Domínguez Izquierdo, 990; don Francisco Antonio Roldán y Marín, 1.549; don Mariano Gómez Fernández, 1.565; don Felipe Eulogio Muñoz Pérez, 1.595; don Bartolomé Juan de la Iglesia, 1.630; don Benedicto Díaz López, 1.657; don Emilio Vicente Lillo y Millán, 1.658; don Rafael Sánchez Fuentes, 1.690; don Leopoldo Domínguez Aparicio, 1.733; don Alvaro Benítez San Nicolás, 1.794; don Emiliano Monteagudo de la Cruz, 1.896; don Agapito Jiménez Martínez, 1.972; don Eugenio Cañas Melero, 1.974; don Juan Antonio Orozco García, 2.000; don Eduardo Monjas León, 2.012; don Casimiro Huerta Alonso, 2.101; don Pedro Peñuelas Carballó, 2.111; don Ni-

colás Brihuela Contreras, 2.192; don Salustiano García García, 2.143; don Miguel M. Fernández Ruiz, 2.337; don Felipe Soriano Calleja, 2.373; don Isaac Martínez del Barco, 2.560; don Juan Pascual Castillo Cuenca, 2.534; don Gil E. Anguix Beleña, 2.652; don Ramón Valencia Martínez, 2.743; don Marcelino Fernández Herráiz, 2.931; don Dimas López y González, 3.000; don Maximiliano Corredor Rodríguez, 3.027; don Basilio Bartolomé Cano, 3.044; don Jorge del Pozo y de la Cruz, 3.070; don Victoriano García Cañas, 3.114; don Máximo Sanz Díaz, 3.374; don Marino Ortega Ortega, 3.390; don Arcadio López Contreras, 3.393; don Francisco Jiménez García, 3.410; don Octavio Quejido Moreno, 3.480; don Jesús Mateo Maragón, 3.497; don Juan J. Martínez y Martínez, 3.535; don Luis Donate Martínez, 3.630; doña Emilia Martínez Morán, 478; doña Consuelo Tetay Jarque, 480; doña Ana María Catalán Olaya, 1.531; doña Carmen de León Nielfa, 1.742; doña María Millana Tebar López, 1.797; doña Liberia Bianche Engra, 1.836; doña Elisa Ortega Quevedo, 1.915; doña Venancia Pérez Collado, 1.991; doña Isidora Sanz y Saiz, 2.085; doña Higinia Marconell González, 2.135; doña María Dolores Bustos Ruiz, 2.164; doña Juliana Palencia Gallardo, 2.269; doña Francisca Pérez Martínez, 2.439; doña María Josefa López Quejido, 2.695; doña María de los Remedios Sanz Saiz, 2.870; doña Antonia Juxdado Díaz, 3.014; doña Isidora Sánchez Sanz, 3.143; doña Alejandra González López, 3.238; doña Filomena Gallén Casero, 3.265; doña Angela Martínez Lozano, 3.273; doña Virginia Encarnación Gambín y Martín, 3.282; doña Emiliana Alonso Huerta, 3.296; doña Estanislava Taboada Bautista, 3.430; doña María Tomasa Escarbias Marchal, 3.510; doña Lucía Díaz Grueso, 3.577; doña María de los Dolores Verdú Nicolás, 3.729; doña María de la Esperanza Redondo Nevot, 3.758; doña Inés López Angulo, 3.761; doña Juliana del Barrio Martínez, 3.911; doña Ade a Llaser García, 4.138; doña María Jesús Vidal Maestre, 4.375; doña Angela Ramos García, alta, ingresada en 7 de enero de 1932.

Almería.—Don Vicente García Reche, 1.219; don Alberto Jiménez Martín, 1.670; don Valentín Soriano Moreno, 1.708; don José García Torres, 1.725; don Tomás López Terrón, 1.932; don Feliciano Herrador Fernández, 2.057; don Rodrigo Castaño Cano, 2.062; don José Reche Fernández, 2.075; don Andrés López García, 2.340; don Antonio Gómez Ibáñez, 2.358; don Julio Romero Alvarez, 2.500; don José Miras Moreno, 2.599; don Rafael Martín Ruiz,

2.680; don Ricardo Surriel Martínez, 2.703; don José López Sevilla, 2.760; don Juan Martínez Quiles, 2.831; don Bartolomé Castillo Areas, 2.857; don Miguel Soria Sainz, 2.906; don Marcelo López Monreal, 2.978; don Francisco Moya Granados, 3.045; don Antonio Gutiérrez Calle, 3.065; don Elías Fernández Mezcuca, 3.257; don Francisco López Segovia, 3.305; don Nicolás Fernández y Fernández, 3.359; don Francisco Reche García, 3.382; don José Bayonas Forlán, 3.417; don Francisco Vicente Saval Devesa, 3.431; don Arcadio Muñoz y Triviño, 3.443; don Francisco Borrego Areal, 3.457; don Enrique Díaz Sánchez, 3.459; don Carlos Mulet Leyda, 3.482; don Manuel Cerezo Usano, 3.489; don Manuel Sánchez González, 3.492; don Arturo Botín Ganga, 3.636; don José Arcos Viciana, 3.671; doña Francisca Bueno Ruiz, 129; doña Soledad Hernando Garvi, 435; doña Margarita Meléndez González, 1.914; doña Teresa María Pico Sirvent, 1.954; doña María Marina Boix Vellón, 2.039; doña María González Silva, 2.056; doña Francisca Javiera Peinado Alvarez, 2.183; doña Beatriz Lloret Domenech, 2.515; doña María del Carmen García Orozco, 2.553; doña María Lucía Bernabé Botella, 2.730; doña Araceli María Mandiguchía Bernáldez, 2.828; doña Obdulia A. Rodríguez Bendicho, 2.950; doña Concepción Bello y Bello, 2.958; doña Gloria Milla Iglesias, 2.962; doña Trinidad Matute López, 3.255; doña Herminia Asensio Zúñiga, 3.256; doña Eloísa Pardo Lorca, 3.258; doña María García Sáez, 3.259; doña Plácida González Alvarez, 3.283; doña Purificación Rodríguez Martín, 3.304; doña Concepción Pardo Duarte, 3.305; doña Carmen Vicente Licea, 3.312; doña Amada Magaña Hernández, 3.340; doña Dolores Varela González, 3.341; doña Juliana Peña Tercedor, 3.370; doña Antonia Felisa Góngora Alcalde, 3.431; doña Dolores Montero de Espinosa y Caccio, 3.443; doña Teresa Moro García, 3.450; doña Mercedes Ruiz Parada, 3.686; doña María del Carmen Alvarez Pérez, 3.763; doña María Concepción Osuna y Antas, 3.783; doña Ana Martínez Zafra, 3.786; doña Francisca Ortega Tamayo, 3.800; doña Expiración Romero Estévez, 3.837; doña Cándida Suárez Posada, 3.896; doña Josefa Palazón Banezas, 3.916; doña Librada Lage Leal, 4.011; doña Remedios Ortega Sánchez, 4.035; doña María de la Asunción Roldán Dueñas, 4.060; doña María del Carmen García Cano, 4.158; doña Encarnación Pavón Pizarro, 4.295; doña Carmen García Tarifa, 4.214.

Soria.—Don Valentín Pérez Palacios, 242; don Juan Recacha Sanz, 286; don Francisco Martínez Orden, 364; don Emilio Gómez Laguna, 638; don Mariano Ballano Nafria, 777; don Vicen-

te León Pérez, 780; don Juan Herranz Alonso, 813; don Hilarión Enciso Guerrero, 853; don Pablo Moreno Jodra, 854; don Gregorio Bocos Martín, 898; don Leónides Carro Frías, 914; don Antonio Gil Ranz, 918; don Mariano Esteban Rello, 976; don Basilio Pastor Vallejo, 986; don Manuel Hidalgo Alvarez, 1.011; don Tiburcio Cebrián Pérez-Cano, 1.014; don Remigio Herrero González, 1.115; don Maximiano Orte Arambilet, 1.241; don Enrique Vallejo Benito, 1.247; don Agustín del Río García, 1.291; don Carlos Diez Millán, 1.299; don Pablo de la Dedicación Escribano, 1.338; don Paulino Hernández Hernández, 1.348; don León Muñoz Rupérez, 1.361; don Crispín Gonzalo de la Orden, 1.375; don Angel Rodríguez Huerta, 1.387; don José Palomar Sanz, 1.404; don Daniel Alcázar Torres, 1.435; don Heliodoro Álgora Ballano, 1.442; don Juan B. Rodríguez Pascual, 1.547; don Simón Crespo Sotillos, 1.663; don Jerónimo Pérez Aldea, 1.667; don Balbino Rebollar Llorente, 1.675; don Carlos López Bartolomé, 1.677; don Fidel Ruiz Sanz, 1.680; don Mariano Ariño Boltaña, 1.709; don Ezequiel Carro Frías, 1.757; don Dámaso Pacheco Gracia, 1.765; don Eugenio Rodríguez Calongé, 1.837; don Pedro García Milla, 1.848; don Esteban Crespo Heras, 1.866; don Alfonso Aylagas Frías, 1.905; don Julián Pascual Vallejo, 2.024; don Rafael Alegría Escrich, 2.051; don Plácido García García, 2.072; don José Rubiato Martínez, 2.083; don Juan Manrique Sanz, 2.122; don Emilio González Molinero, 2.171; don Marcos Bartolomé Ortega, 2.264; don Victor Beltrán Cabrerizo, 2.272; don Pablo García Rodrigo, 2.328; don Emilio de Vera Pérez, 2.334; don Vicente Serrano García, 2.352; don Baldomero Martínez Gallego, 2.372; don Santiago Loranca Sebastián, 2.382; don Serafín Maján Martínez, 2.383; don Gregorio Miguel y Miguel, 2.384; don Pedro Alvarez Monje, 2.457; don Tiburcio Nájera Utrilla, 2.462; don Domingo A. Hernando Tolosa, 2.479; don Secundino Cervero Gallego, 2.578; don Casimiro Carro Ortego, 2.665; don Darío Puertas Rodrigo, 2.707; don Luis Ivern Orpinell, 2.710; don Pedro Poza Antón, 2.717; don Juan Felipe Barrio Somolinos, 2.737; don Teodoro Peñalba y Gil,

2.756; don Estanislao Gil Guerrero, 2.767; don Felipe García P. Regadera, 2.772; don Serapio Ortega de Miguel, 2.800; don Carlos Soria Ronsanz, 2.804; don Felipe Crespo del Saz, 2.806; don Domicio Chamorro de Pablo, 2.890; don José Tejedor Arribas, 2.909; don Ceferino Molina Palomar, 2.913; don Martín García Machín, 2.944; don Tomás Recio García, 2.972; don Raimundo Lapuerta Carretero, 3.051; don León Alonso Martínez, 3.154; don Luis Boillos Delgado, 3.194; don Ceferino García Muela, 3.253; don Emiliano Serrano Martínez, 3.322; don Salvador Elías Gómez de Agüero y Martín de Eugenio, 3.356; don Julián Gonzalo Atance, 3.388; don Isidoro José María Gamarra Ibáñez, 3.397; don Antonio Lacorte Gil, 3.450; don Alejandro Rodrigálvarez Aguado, 3.476; don Ignacio Cardenal Frías, 3.564; don Victor Vinuesa Verda, 3.635; don Emilio Rubio Alcázar, 3.641; don José María Roldán Rubio, alta, ingresado en 16 de abril de 1932; doña María de los Dolores Izquierdo Barrena, 207; doña Venancia Garrote Lorenzo, 356; doña María Consuelo Rebolledo Delgado, 754; doña Luciana Sanz Pérez, 797; doña Juana P. Amezúa Hernández, 879; doña Bernardina Arriazabal Sobrado, 910; doña Eduvigis Palacios San Román, 1.042; doña Margarita Milagros Llorente Sainz, 1.079; doña Marcela Tejedor García, 1.080; doña María Dolores García García, 1.089; doña María Jesús Martínez Aydillo, 1.205; doña Andresa Avelina Herreros Navarro, 1.287; doña Felipa María Llorente Navas, 1.386; doña Isabel Lorenzo Haro, 1.393; doña Inés Rico García, 1.406; doña Luisa Izquierdo Garcés, 1.612; doña Esperanza Francisca de la Merced Gil, 1.959; doña Irene Pérez Heras, 2.000; doña Maxima Carro Frías, 2.007; doña Felisa García Sanz, 2.054; doña María García Sanz, 2.090; doña María Milagros Ruiz Durán, 2.123; doña Felipa Arribas Ortega, 2.308; doña Florencia Aurora Rodríguez Díaz, 2.411; doña Florentina C. Rubio Ruiz, 2.461; doña Delfina Lucas Monje, 2.470; doña Emilia Peña de Castro, 2.497; doña Apolonia Soler Palacín, 2.612; doña Perpetua Pastor García, 2.950; doña Josefa Cuenca Tierno, 3.146; doña Genoveva Várez García, 3.148; doña Rafaela Muñoz Carras-

cosa, 3.161; doña Antonia Vizcaino Borrera, 3.175; doña Lucía Hernández Angulo, 3.267; doña Benita Cabrerizo Pérez, 3.270; doña Filomena Sánchez Bados, 3.352 bis provisional; doña Consuelo Maza Hernández, 3.427; doña Vicenta Collado Bermúdez, 3.469; doña Felipa Soto Gallardo, 3.511; doña Manuela Royo Zalabardo, 3.547; doña María Asunción Llorente Muro, 3.554; doña Juliana Rupérez Romero, 3.611; doña Prudencia Gil Rupérez, 3.613; doña Josefa Lázaro López, 3.639; doña Dorothea Calvo Hernández, 3.651; doña Vicenta Caballero Lacarta, 3.862; doña Matías de Miguel e Higes, 3.885; doña María Dolores Martínez Brieua, 3.952; doña María Rosario Rodrigo Poza, 3.961; doña Pilar Soria Hurtado, 3.999; doña Amparo Pérez Alejandro, 4.006; doña Manuela Meseguer, 4.007; doña Amalia Cuevas y Victorero, 4.037; doña Segunda Calvo Marín, 4.092; doña Luisa García y Jiménez, 4.172; doña Felicidades Sevilla Díaz, 4.244; doña Blasa Madroño Fernández, 4.262; doña Eloisa Pastor de Haro, 4.298; doña Clara García Domínguez, 4.299; doña Maximina Moré Moré, 4.342; doña Florencia Gómez Pascual, 4.392 bis provisional; doña María Petra Polo Martín, alta, ingresada en 4 de enero de 1932, y doña María Concepción Fuentes Bernal, alta, ingresada en 15 de enero de 1932.

Cáceres.—Don Evaristo Jiménez Sánchez, 10.119; don Manuel Ulla Galligo, 1.167; don Blas González Cid, 1.208; don José Pérez de Colosia Casillas, 1.278; don Celso A. García Gómez, 1.342; don Félix López Galindo, 1.350; don Justo Ocampo Díaz, 1.607; don Agustín Margallo Torremocha, 1.616; don Tomás Camacho Muñoz, 1.756; don José Félix Pérez Sanguino, 2.034; don Valentín Valverde Cordero, 2.092; don Emilio Illera Sánchez, 2.495; don Francisco Encinas Encinas, 2.522; don Sixto Moreno Moreno, 2.563; don Diego Carrasco Hojas, 2.744; don Agustín Castaño y Patrón, 2.773; don Pedro Herrero García, 2.792 bis provisional; don Emiliano Rodríguez Moreno, 2.947; don Idefonso de Paz Fernández, 2.981; don Lino Antonio Velasco Guerrero, 3.087; don Pedro Díaz Tancho, 3.095; don Pedro Cano Cabezas de Herrero, 3.156; don Trinitario de la Calle Albarrán, 3.130; don Pedro P. Hernández Jiménez, 3.248; don Antonio Badillo Durán, 3.271; don José Sánchez y Sánchez, 3.539; don Justo A. Losada Vicente, 3.585; doña Agustina Vidarte Meléndez, 282; doña Cándida Fernández Regadera, 302; doña Agapita Blanco Rodríguez, 614; doña Julia Esteban Gómez, 798; doña Francisca Bernal Bruna, 1.291; doña Inocencia Sereno Ruano, 1.409; doña Heliadora Bejarano Sallas, 1.668; doña Catalina Sánchez Javato, 1.675; doña Regina Rodríguez Herráez, 1.720; doña Emilia Yáñez Masta-

## CURSILLOS - OPOSICIONES A INSPECTORES

Para una preparación sólida y moderna es indispensable la obra **APUNTES DE PEDAGOGIA**, por don Adolfo Maillo García, Inspector de Primera enseñanza. Los fundamentos filosóficos de la Pedagogía.—Las últimas aportaciones de la Psicología.—La escuela activa.—Las escuelas nuevas.—La Pedagogía y las escuelas españolas.—Admirable síntesis del estado actual de la ciencia pedagógica. Ejemplar, 7 pesetas. Pedidos a la Administración de **EL MAGISTERIO ESPAÑOL**

## CURSILLOS --- OPOSICIONES --- PLENITUD

Clases, orientación, lecciones prácticas. Trabajos especiales apropiados. **DANIÉL RANZ**. Galileo, 5. Madrid.

che, 1.826; doña Marcelina Rivero Sánchez, 1.931; doña Angelina Duque Marta, 1.969; doña Bernarda Fernández Givello, 2.200; doña María Adelaida Serrano Becerra, 2.205; doña María Martín Martín, 2.361; doña Valentina A. Caballero Santibáñez, 2.456; doña Severiana Roque Gil, 2.684; doña María de los Angeles Nogales López, 2.696 bis provisional; doña Carmen Martín Chapparro, 2.729; doña Eugenia Gordo Recio, 2.754; doña Paula Juana Manzano Martín, 2.818; doña María de la Esperanza Mantrana Jacomino, 2.849; doña Antonia Cisneros Cabrera, 2.975; doña Catalina Barceló Galise, 3.100; doña Regina Luisa Palomo Nacarino, 3.242; doña Tomasa Carmen Marín Blas, 3.247; doña Casimira Vicenta Collantes Rivero, 3.438; doña Anselma Visitación Calvo Borreguero, 3.470; doña Isabel Gil González, 3.633; doña María Josefa Rubio López, 3.645; doña Josefa Solís Jiménez, 3.646; doña Ladislao N. Jiménez Pulido, 3.799; doña Ana Núñez de la Rosa, 3.804.

**Logroño.**—Don Luis Bretón Manguado, número 80; don Eusebio Alonso y Alonso, 481; don Roque Pérez Redolar, 495; don José Robredo Santa María, 523; don Daniel García Garrido, 540; don Eustasio Ochoa Benito, 710; don Nicolás Egea Salvachica, 801; don Ricardo Martínez Ormazábal, 1.100; don Vicente Urizarna Campo, 1.300; don Juan Pulgar Ruiz, 1.555; don Amós López Novoa, 1.556; don Pedro Cárdenas Armas, 1.936; don Casiano Arribas García, 1.988; don Domingo Valero Julián, 2.188; don Florencio Fernández Ochoa, 2.225; don José Antonio Gómez Pérez, 3.083; don Emiliano Díaz de Greña Fernández, 3.105; don Victoriano Cacho Lacal, 3.238; don Ramón Ariño Pujol, 3.247; don Antonio Julio Maldonado Pérez, 3.298; don Miguel Zapater García, 3.373; don Nicolás Iturriaga Martínez, 3.375; don Laureano Dieste Coarasa, 3.501; don Cipriano González Pérez, 3.581; doña María Vicente Presencio, 507; doña Demófila del Campo López, 623; doña Pilar Azcárate Arrise, 909 bis provisional; doña Estefanía Martínez Rodríguez, 1.091; doña María Loreto Torres y Díaz Ulzurrun, 1.280; doña Lucila Arpillaga Palacios, 1.368; doña Juliana Terreros Martínez, 1.422; doña Paula Martínez Ulecia, 1.453; doña María Loreto Almada Jiménez, 1.676; doña María Anunciación Balluguera del Cerro, 1.764; doña Alejandra Rodríguez Moreno, 1.806; doña Inés Abad Velasco, 1.807; doña Clemencia Calvo Martínez, 1.840; doña Juana Calvo Pairó, 1.989; doña Eradia Pipaón González, 2.065; doña Micaela de Isla Vallecillo, 2.112; doña Josefa Sarrabio Aguilar, 2.193; doña Adoración Estefanía Díez, 2.204; doña Josefa Martínez Fernández, 2.271; doña María Candelas Sáez Lacanal, 2.430; doña

Primitiva Martínez Bermejo, 2.430 bis provisional; doña Isidora Sánchez y Sánchez, 2.466; doña Felicitas Ruiz Lacusant, 2.534; doña Romana Hervias Prado, 2.806; doña Luisa Estefanía Marín Viguera, 2.885; doña Teófila Nalda Blanco, 3.005; doña Jerónima Sarramián Ruiz, 3.085; doña Venancia Pascual Pero, 3.205; doña Prudencia Santorun Pacheco, 3.360; doña Demetria Martínez de Hojas, 3.373; doña María Antonia Magdalena Ibáñez Paricio, 3.381; doña Fe T. Galán Sancho, 3.476; doña Josefa Sanain Marín, 3.750; doña Eladia Martínez Díez, 3.849; doña Felicidad González Solares, 3.951; doña Dionisia Martínez Martínez, 4.063; doña Antonia Ajamil y Caro, 4.136; doña Magdalena Briones Iruzubieta, 4.150; doña María Barranco Gracia, 4.176; doña Purificación García Dueñas, 4.248; doña Josefa San Millán y López de Eriñas, 4.325.

**Ciudad Real.**—Don Vicente Castellanos y Riaza, 438; don Joaquín Arévalo y Gallego, 1.143; don Nicolás García Palma, 1.484; don Dionisio López Cejuela, 1.602; don Francisco Gómez Cuesta, 1.879; don Vicente Viso Fondevilla, 1.909; don José Romero Ahujetas, 2.147; don Juan Granero Alvarez, 2.166; don Aurelio Naranjo Villegas, 2.593; don Nicasio Rodríguez y Ruiz, 2.731; don Adolfo Morales y Gómez-Caminero, 2.834; don Fulgencio Díaz y Fernández Barranquero, 2.980; don Miguel Abad Rodríguez, 3.094; doña Adela Sánchez Barredo, 149; doña Rafaela Hernández Iglesias, 528; doña Juliana Consuelo Catalán Díaz Santos, 1.449; doña Blasa J. Rodríguez Pizarroso, 1.890; doña Enriqueta Orias Talavera, 2.154; doña María E. Ramírez Maya, 2.213; doña Elicia Casado González, 2.546; doña Esperanza Sobrino y Serrano, 2.784; doña Petra P. Camacho García, 2.877; doña Teodomira de Lis y Romero, 2.988; doña María J. Fernández Macaya, 3.198; doña Catalina Sánchez Flores, 3.406; doña Leocricia del Hoyo Amblar, 3.900.

**Gerona.**—Don Miguel Dabáu Ayter, 214; don Juan Masjoán y Casadevall, 271; don José Avellí Girvé, 378; don Ramón Rafecas Ventosa, 400; don José Cortina Costa, 512; don Esteban Guinart Piferrer, 625; don Pedro Causa Palbré, 948; don Emilio Isern Piguller, 985; don Miguel Serra Tomás, 1.125; don José Bertrán Planella, 1.246; don Angel Martínez Yepes, 1.383; don Domingo Retjé Roma, 1.385; don Arturo Figuera Cuñé, 1.585; don Francisco Vidal Raimúndez, 1.603; don Manuel Roca Cervera, 1.758; don José Viladomat Comas, 1.820; don Simón Manuel Pedrola Gallisá, 2.044; don Rafael Juli Arnáu, 2.211; don Emilio Palagós Pujol, 2.417; don Lorenzo Rocalba Rocalba Giralt, 2.466; don Pedro Famada Dalmáu, 2.473; don Modesto Encuentra

Moya, 2.674; don Enrique Freixas Pacréu, 2.765; don José Seba Saurí, 2.802; don Juan Serrachina Daumáu, 2.971; don Eusebio Torroella Junqueras, 2.993; don Jaime Torramadé Español, 3.068; don Martín Plaja Busquets, 3.263; don Flavio Calderó Gavaldá, 3.334; don Enrique Jarreni Bañeres, 3.419; don Clemente Guardiola Gener, 3.435; don Martirián Turró Roura, 3.471; don Agustín Prat Casademont, 3.528; don Artemio Casanovas Pie, 3.634; don Joaquín Payá Veza, a quien no se adjudica número por no constar en la hoja de servicios que se acompaña la causa de haber estado fuera de la enseñanza; doña Dolores Albert Sabaté, 237; doña Carmen Gené Torné, 403; doña María de los Dolores Coderch Torrentá, 405; doña Rita Bussó Franquesa, 889; doña Victoria Mut Terradell, 1.021; doña Enriqueta Martínez Aguado, 1.298; doña María de la Concepción Albert Arnáu, 1.395; doña Alejandrina Martí Rostán, 1.180; doña Ana Solallonch Soler, 1.565; doña María Mercedes Domingo Miró, 1.769; doña Julia García Martínez, 2.043; doña Dolores Pujol Serra, 2.093; doña María de Montserrat Pujol Serra, 2.138; doña Mercedes Mayuri Casademunt, 2.220; doña María Boson y Pons, 2.240; doña Rita Esteba Busquets, 2.299; doña Carmen Ribás Iglesias, 2.679; doña Leonor Satorras Carbonell, 2.907; doña Sara Cervera Meala, 3.076; doña Coloma Avellá Miró, 3.126; doña Adeline Guimerá Muñoz, 3.384; doña Mercedes Orosni Obiols, 3.474; doña Josefa Ortiz Sabater, 3.590; doña Remedios Casanova Poch, 3.617; doña Elena Bel Romero, 3.638; doña María Dolores Sales Puchal, 3.653; doña Tomasa Galiana Galiana, 3.664; doña María del Carmen Alguacil Burgués, 3.668; doña Aurelia Sangenis Golch, 3.718; doña Raimunda Pedret Cabré, 3.807; doña María Comas Vilardell, 3.825; doña Dolores Viñas Lagué, 3.827; doña Josefa Pia Sabaté Trepas, 3.851; doña Concepción Isern Carré, 3.966; doña María Cerdaña Torres, 4.004; doña Teresa Seró Navás, 4.050; doña Carlota Ortí Segarra, 4.081; doña Felicidad Llauro Burralló, 4.203; doña Francisca Parramón Tubáu, 4.236; doña Juana Lorés Sopena, la corresponde el número 4.392-2 provisional; ingresó en 31 de diciembre de 1931. («Gaceta» 28 noviembre.)

**23 noviembre.**—O.O. Autorizando a solicitar por segundo turno por supresión de la Escuela.

Vistas las instancias suscritas por doña Dolores Morón Chernicero y don José Marrahí Bellver, Maestros de las Escuelas de Alhucemas, Melilla (Málaga), agregados en la actualidad por la Inspección de Primera enseñanza a Escuelas de Melilla, por supresión de las que desempeñaban en Alhucemas, Esta Dirección general, teniendo en



Los que figuran en la última lista, y persistan en su aspiración tienen que solicitar ahora, para que se puedan incluir en la nueva.

No tienen que acudir a esta convocatoria los Maestros excedentes, ni los que hayan cumplido corrección disciplinaria, ni aun en el caso de haber solicitado el reingreso, puesto que en éste serán preferidos a los meramente titulados, así como los cursillistas en expectación de destino. En ningún caso los excedentes serán incluidos en la lista.

Los aspirantes hijos o huérfanos de Profesores de Normal, Inspectores Maestros nacionales y funcionarios administrativos de Primera enseñanza con título de Maestro formularán una declaración de la expresada circunstancia al pie de la instancia, autorizada por dos Maestros nacionales de la localidad de su vecindad o residencia.

Para la ordenación de los aspirantes en la lista se atenderán a la puntuación que merezcan sus expedientes con arreglo a las siguientes normas: por un trimestre de servicios, un punto; por cada aprobado en la carrera, otro; por notable, dos; por sobresaliente, tres; por reválida voluntaria, cinco; premio extraordinario, diez; título de la Escuela Superior del Magisterio, quince; licenciatura en Facultad, quince; huérfanos de los profesionales antedichos, quince; hijos de los mismos, diez; voto de gracias de la Junta o Consejo local, uno, y de la Inspección, cinco.

Formada en breve la lista provisional, se expondrá al público en la Secretaría de este Consejo, por término de cinco días, previo anuncio en la Prensa, para su examen por los interesados y reclamaciones que estimen pertinentes. Resueltas las procedentes, quedará rectificada en definitiva; caducando desde entonces todo derecho de las que figuraban en las de 1932.

Las Escuelas se proveerán por orden riguroso de antigüedad de vacantes y se adjudicarán a quienes correspondan según los números con que figuren en las listas, de menores a mayores.

Conforme a diferentes acuerdos de este Consejo, que no quebrantan la norma fundamental antedicha, en caso de ceses imprevistos, por circunstancias extraordinarias, como provisión de la Escuela en propiedad fuera de los turnos reglamentarios, clausura por declararse ruinoso el local, prestar servicios militares u otras causas que el Consejo apreciará para atribuirle o no aquel carácter, fuera de lo común, los que servían tales Centros volverán a ser nombrados para las primeras vacantes. También obtendrán segundo nombramiento, si cesaren antes de tres meses.

Si le corresponde cesar a sustituto, por vacante de la Escuela, recaerá en la misma el nombramiento de interina.

Las sustituciones temporales o definitivas y las suplencias se proveerán por Cursillos especiales.

**De Granada.**—Se anuncia a concurso la plaza de Maestro sustituto de Huéneja, dotada con el haber anual de 2.000 pesetas (mitad del que corresponde al sustituido); a ella pueden aspirar cuantos posean el título de Maestro, y con preferencia los aspirantes a Escuelas interinas, teniendo en cuenta el orden de

## LOTERIA DE NAVIDAD

Participación gratuita, ofrecida por EL MAGISTERIO ESPAÑOL a los suscriptores en el número

**13.601**

Para satisfacer la curiosidad de los suscriptores nuevos, que no conocen la forma ingeniosa de esta participación, reproducimos las siguientes explicaciones que hemos dado otros años.

El poseedor de un número dado por esta Administración que sea igual al de alguno de los billetes de la Lotería Nacional que resulten favorecidos con los ocho primeros premios en el sorteo que se efectuará el día 22 de diciembre de 1933, tendrá una participación gratuita del 20 al 2,5 por 100 en el premio que en el mismo sorteo corresponda a los dos vigésimos del billete del número

**13.601**

que la Administración de EL MAGISTERIO ESPAÑOL ha adquirido para los suscriptores.

Las cantidades con que resulten premiados estos dos vigésimos del número

**13.601**

serán distribuidas en la siguiente forma:

20 por 100 de lo que corresponda, al poseedor del número igual al que obtenga el premio mayor de la Lotería; 17,50 por 100, al segundo; 15 por 100, al tercero; 12,50 por 100, al cuarto; 10 por 100, al quinto; 7,50 por 100, al sexto; 5 por 100, al séptimo, y 2,5 por 100, a los dos del premio octavo.

Si los dos vigésimos fuesen favorecidos con el premio mayor, el 1.500.000 pesetas sería distribuido en los premios siguientes:

20	por 100	al 1.º	300.000	pesetas
17,50	—	2.º	262.500	—
15	—	3.º	225.000	—
12,50	—	4.º	187.500	—
10	—	5.º	150.000	—
7,50	—	6.º	112.500	—
5	—	7.º	75.000	—
2,50	—	8.º	37.500	—
2,50	—	8.º	37.500	—

Ahora, que la suerte favorezca a nuestros abonados. Los números para la Lotería de Navidad serán suprimidos el día 15 de diciembre; toda carta posterior a esa fecha será despachada sin números para la Lotería Nacional.

prelación en las actuales listas. Las instancias deben dirigirse al presidente del Consejo.

**De Palencia.** — El Consejo provincial desestimó la propuesta del Consejo local de Néstar relativa a que pudiera continuar sustituyendo al Maestro interino del anejo Cordovilla de Aguilar, don David Blanco, que continúa haciendo los Cursillos de selección, el sustituto que ha tenido durante el primer ejercicio, por no haber podido encontrar sustituto titulado y estar muy satisfecho el Consejo y pueblo con la labor que realiza el actual. Esta desestimación se funda en la rigidez del precepto contenido en la Orden de la Dirección general de 10 del mes actual ("Gaceta" del 11), que prohíbe terminantemente la sustitución de cursillistas en personas que no tengan título de Maestro. Se declara, por consiguiente, a don David Blanco, como renunciante a la interinidad de Cordovilla de Aguilar y se procede al nombramiento de nuevo interino.

—Se desestima igualmente la petición de la Maestra interina de Camasobres, doña Domitila Julián, solicitando su traslado a otra interinidad del partido de Baltanás u otro inmediato, por no autorizarlo la vigente legislación, así como la de la Maestra sustituta de Espinosa de Cerrato, doña Raimunda Merino, que también pide otro nombramiento interino.

—Se admitió la renuncia por enfermedad del Maestro interino de Elechar, don Juan Martín Presa, respetándose su derecho en la lista de aspirantes.

—Manifestó el señor Sanmartín que tenía noticias de que el Maestro interino de Báscones de Ebro, don José García Gómez, no se halla al frente de su escuela, acordándose declararle cesante.

—Se dió cuenta de los siguientes nombramientos interinos:

Don José Herrero Nevares, número 1 de la lista con servicios, para Villarodrigo; don Heliodoro Niño Martínez, número 1 de la de sin servicios, para Cardaño de Abajo; don Melecio González Gutiérrez, número 2 de la misma, para Moarbes; don Quintiliano Redondo López, para Cervera, como sustituto que era de la misma Escuela en la que se ha declarado jubilado al Maestro sustituido; don Mariano Cuenca García, dos con servicios para Torquemada; don José Martín Pérez, tres con servicios, para Ruesga; don Crisantos Fernández Marcos, cuatro sin servicios, para Torquemada, y doña Nazaria de la Fuente Pajares, uno sin servicios, para Valdegama.

—La abundancia de Escuelas que se hallan en situación de interinidad ha llegado casi a consumir las listas de aspirantes varones no sólo de la provincia, sino también de fuera de ella, aunque haya todavía instancias de los de esta última clase, que por ser de fecha muy

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>7,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

remota no ofrecen garantía a este Consejo de que pueda disponerse de aquellos solicitantes, y a fin de prever, en cuanto sea posible, el conflicto, que pudiera presentarse, de que tuvieran que estar cerradas bastantes Escuelas, ocasionándose gravísimos e irreparables daños a la enseñanza, se acordó:

Declarar caducadas las instancias de aspirantes de fuera de la provincia que sean anteriores a la formación de la lista vigente. Si alguno de estos aspirantes quisiera reproducir su petición, bastará que lo haga por medio de oficio refiriéndose al expediente que tiene ya presentado.

Si no hubiere número suficiente de Maestros aspirantes, proveer las vacantes de Escuelas mixtas en Maestras, sin que este cambio de sexo pueda afectar a las condiciones de la provisión en propiedad de las Escuelas en las que se haya verificado y dando siempre la preferencia a la residencia en la provincia.

Con el fin de agrupar en zonas continuas las Escuelas correspondientes a un Inspector, se ha procedido a una nueva distribución de las mismas.

Todas ellas irradian de la capital, sirviendo de línea de división alguna línea de comunicación.

Estas zonas están a cargo de los señores:

Primera, don Manuel Yubero; segunda, doña Mariana Arrieta; tercera, doña

Carmen Muñoz; cuarta, don Antolín Herrero, y quinta, don Arturo Sanmartín, Inspector-jefe, a la que corresponde la capital.

**De Soria.**—Consejo provincial de Primera enseñanza.—Este Consejo provincial, con fecha del pasado mes de octubre, requirió, por medio de la Prensa, a los cursillistas procedentes de la convocatoria de 1931, residentes en esta provincia y que figurasen en las listas únicas publicadas en la "Gaceta" correspondiente a los días 13 y 15 de dicho mes, para que manifestasen a este Consejo su domicilio actual y su situación profesional. Como dicho requerimiento, basado en el artículo 109 del vigente Estatuto del Magisterio, no ha sido atendido por don Jesús Santacruz Velázquez, don Eugenio Tejero Benito, don Emiliano Sanz Martínez y doña Vicenta García Olalla, se les requiere por segunda y última vez para que en el improrogable plazo de diez días manifiesten a esta presidencia su residencia actual y si sirven o no Escuela con carácter interino.—Soria, a 21 de noviembre de 1933.—La Presidenta, Concepción S. Madrigal.

**De Valencia.**—El Consejo provincial ha nombrado los siguientes Maestros interinos:

Eduardo Pérez Hernández, de San Antonio (Requena), opositor de 1928; Ernesto Albanell Sirerol, de Moncada,

Sección (se ignora el domicilio); excedente con derecho a reingreso, Agustín Armengol Mestre, de Picasent, número 79 de 1931. Vacantes por nueva creación.

## NECROLOGIA

Han fallecido:

Doña Clotilde Carrión Fernández, madre de doña María Trianes, Maestra de Chillones (Badajoz).

—A los setenta y nueve años de edad y en Aranga (Coruña), el Maestro jubilado don Francisco Rodríguez Ares, padre de los Maestros de Cambas, Tercio de la Mahía y Villarraso, don Juan Ramón y José Rodríguez Freire y de la también Maestra doña Luisa.

A todos los interesados les comunicamos nuestro más sentido pésame por tan lamentables desgracias.

—En Santander, la señorita Saturnina Esperanza Oteiza, Maestra que fue de Fuenllana (Ciudad Real).

OBRA NUEVA

### MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL

por ANDRES BELLO

Trata lo mismo la oración simple que la compuesta con una sencillez que maravilla.

Precio: 3,50 pesetas. De venta en esta Administración  
EL MAGISTERIO ESPAÑOL  
Calle de Quevedo, 5. Madrid.